

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

TALLER DE GRADUACIÓN

ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA BILATERAL ENTRE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CON RESPECTO AL COMBATE DEL NARCOTRÁFICO Y SUS
PRINCIPALES DESAFÍOS (2014-2022)

MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO
DE BACHILLERATO EN RELACIONES INTERNACIONALES

SUSTENTANTE:

MARÍA FERNANDA ÁVILA DIAZ

TUTORA DE LA INVESTIGACIÓN:

LIC. IRENE RODRÍGUEZ MENA

SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ, ENERO, 2023

Tabla de Contenido

DEDICATORIA.....	5
AGRADECIMIENTO.....	6
RESUMEN.....	7
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	9
1.1 Planteamiento del problema.....	9
1.2 Objetivos de la investigación.....	20
1.2.1 Objetivo general.....	20
1.2.2 Objetivos específicos.....	21
1.3 Justificación.....	21
1.4 Antecedentes.....	23
1.5 Proyecciones.....	27
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	28
2.1 MARCO HISTÓRICO.....	28
2.1.1 Inicios del narcotráfico en México.....	28
2.1.2 Cárteles importantes en Centroamérica y México.....	31
2.1.3 Políticas de combate al narcotráfico.....	33
2.1.4 Seguridad fronteriza en México.....	35
2.1.5 Seguridad Fronteriza en Costa Rica.....	36
2.2 MARCO CONCEPTUAL.....	38
2.2.1 Seguridad.....	38
2.2.3 Narcotráfico.....	39
2.2.4 Cooperación Internacional.....	40
2.2.5 Cárteles de droga.....	42
2.2.6 Guardias fronterizas.....	43
2.2.7 Tráfico de droga.....	44

2.2.8 Políticas públicas	45
2.2.9 Estado	46
2.2.10 Regionalización	47
2.2.11 Contrabando	48
2.2.12 Ejército	49
2.2.13 Gobierno	50
2.3 MARCO REFERENCIAL	51
2.3.1 Teoría Realista de Hans Morgenthau	52
2.3.2 Teoría Neoliberal de Joseph Nye y Robert Keohane	53
2.3.3 Teoría Neorrealista de Kenneth Waltz	54
2.3.4 Teoría del Neorrealismo Ofensivo de John Mearsheimer	56
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	57
3.1 Enfoque.....	58
3.2 Diseño.....	59
3.3 Fuentes.....	59
3.4 Población	60
3.5 Muestra.....	60
3.6 Cuadro de unidades de análisis.....	62
3.7 Instrumentos	68
3.7.1 Entrevista.....	68
3.7.2 Revisión bibliográfica	69
3.8 Fases de recolección de instrumentos.....	69
CAPÍTULO IV	70
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	70
4.1 Relaciones diplomáticas en cooperación para el combate al narcotráfico entre Costa Rica y México.....	71
4.2 Políticas públicas intergubernamentales para el combate al narcotráfico	73

4.3 Desafíos para la cooperación entre Costa Rica y México en la lucha contra el narcotráfico	78
CAPÍTULO V	84
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84
5.1 Conclusiones.....	84
5.2 Recomendaciones	92
ANEXOS	95
Referencias bibliográficas	98

DEDICATORIA

A mi madre que ha sabido formarme para ser una mujer de buenos sentimientos, hábitos y valores los cuáles me han ayudado a seguir adelante en momentos difíciles. Por su amor incondicional y por ser mi mayor apoyo, su bendición a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme fuerza y salud para llegar a este punto de mi vida y permitirme lograr uno de mis objetivos, también por su infinita bondad y amor.

También quiero agradecer a mi familia por su constante apoyo y por ser mi red de seguridad. Ellos siempre me animan a perseguir mis sueños y me brindan un ambiente positivo y amoroso.

No puedo olvidar mencionar a mis perros, que son una fuente constante de amor y fidelidad inigualable y que siempre están para levantar mi ánimo, también agradezco a todas las personas que de una u otra forma me apoyaron en la idealización de este trabajo.

RESUMEN

El narcotráfico en Latinoamérica es un problema grave que afecta a varios países de la región. En estas naciones, considerando esta investigación a México y Costa Rica, se producen y trafican grandes cantidades de drogas ilícitas, generando consecuencias muy negativas en ámbitos sociales, económicos y políticos. Por eso, este estudio se basó en buscar posibles soluciones y descubrir más a fondo cómo ha funcionado este fenómeno durante los años mencionados (2014-2022).

Aunque las situaciones de ambos países difieren significativamente. En México este negocio del narcotráfico se ha dado a lo largo de su historia y ha pasado por diferentes etapas, pues el país ha experimentado altos niveles de violencia relacionada con este. A causa de esto, el país ha sufrido altos niveles de violencia en vista de que los poderosos carteles de droga luchan por controlar las rutas de tráfico y proteger las zonas de producción. Los cárteles mexicanos están involucrados en el tráfico de drogas utilizando tácticas violentas, como asesinatos y secuestros, para maximizar su influencia. Además, México enfrenta desafíos importantes en la lucha contra el narcotráfico, como la corrupción, la falta de recursos, el combate a las redes de lavado de dinero y la falta de cooperación internacional.

Asimismo, Costa Rica ha sido tradicionalmente considerado un país de tránsito de drogas, principalmente debido a su ubicación geográfica estratégica entre los países productores de drogas en América del Sur y los consumidores del norte. Aunque las tasas de violencia relacionadas con el narcotráfico son mucho más bajas en comparación con México, Costa Rica no está exenta de los desafíos que aún se le presentan. El aumento de tráfico de drogas a través del país, así como la infiltración de grupos criminales provenientes de otros países, han elevado la violencia y corrupción en algunas áreas.

Es necesario que tanto Costa Rica como México trabajen en estos desafíos, pues faltan recursos y tecnología, también se deben fortalecer los esfuerzos de cooperación regional e internacional. Como resultado de la investigación se determinó que, gracias al análisis, discusión de ideas compartidas por los entrevistados y fuentes bibliográficas de relevancia se logró dar un enfoque amplio y efectivo, evidenciando el tema elegido para dicho estudio.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

En relación con la investigación propuesta se busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿cuál es el impacto general que causa el narcotráfico en aspectos sociales y económicos, analizando las situaciones que se presentan en la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos?

En primera instancia resulta necesario mencionar los motivos más importantes del tema principal de investigación; entre esto es fundamental analizar aspectos relacionados a temas de cooperación internacional, haciendo hincapié en el tema de la cooperación técnica, así como la incidencia que ha tenido en las relaciones internacionales entre Costa Rica y los Estados Unidos de México, tomando como temporalidad del año 2014-2022. A partir de ahora reconocidos como México y Costa Rica.

De igual manera, es prioritario hacer alusión al tema del narcotráfico, siendo este el principal problema que ha aquejado a ambas naciones en los últimos años, para ello es menester indagar aspectos como la lucha que se ha hecho para mitigar esta problemática en ambas naciones, acuerdos que se han hecho entre ambos países en búsqueda de luchar contra el narcotráfico, así como temas relaciones a la defensa de la seguridad.

Un primer punto relevante es la cooperación internacional, la cual nace en los años cuarenta, posterior a la Carta de las Naciones Unidas, pues después de la Segunda Guerra Mundial, debido a las consecuencias a nivel social, político, pérdidas monetarias y humanitarias, nació la necesidad de implementar la llamada cooperación internacional, con el fin de hacer frente a los destrozos que trajo consigo este conflicto bélico, y de ahí nace la

ONU, siendo la primer asociación que procuraba una cooperación entre los diferentes Estados miembro, con el objeto de buscar soluciones o alternativas a los diferentes problemas que afrontaba la humanidad en ese momento (Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, s.f.).

En cuanto a la cooperación internacional, puede ser definida como la relación que se establece entre dos o más países, con el propósito de brindar apoyo en diferentes temas, tales como: educación, salud, tecnología, cultura, entre otros; o bien, se da con el fin de alcanzar metas de desarrollo o superar problemas que afecten el país destinatario.

Cabe indicar que, la cooperación internacional procura ser un mecanismo eficiente que busca adaptarse a las necesidades de la sociedad internacional actual, por medio del uso de recursos de carácter técnico o financiero. Aunado a esto, esta herramienta aboga por una mayor supervivencia y desarrollo en conjunto, así como fomentar y fortalecer lazos de solidaridad y reciprocidad entre las naciones (Araya, 2019).

Entre los principales objetivos que persigue la cooperación internacional, se pueden sacar a colación los siguientes: ayuda humanitaria o de defensa para aquellos países que están en condición de guerra o vulnerabilidad, desarrollo económico de países subdesarrollados, apoyar a los países que sufren discriminación, velar por la paz internacional, respeto hacia los Derechos Humanos y facilitar la democracia (Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, s.f.).

Cabe señalar que, la Cooperación Internacional se preocupa por atender problemas o situaciones de carácter social que atañen a la realidad internacional actual, por lo que el tema del narcotráfico se convierte en un problema social que está impactando negativamente a la sociedad internacional en la actualidad. Por ello, resulta necesario analizar el papel que ha

jugado la cooperación internacional en pro de defender y mitigar el problema relacionado al narcotráfico.

Existen muchos tipos de cooperación de internacionales, entre ellos: la cooperación internacional para el desarrollo, la cooperación sur-sur, cooperación no reembolsable, técnica, multilateral, financiera, directa e indirecta. Para efectos del presente trabajo será pertinente mencionar la llamada cooperación técnica y bilateral enfatizando específicamente aspectos relaciones a la defensa y la lucha del narcotráfico.

De la mano con lo anterior, en cuanto a la cooperación técnica es menester aludir que, esta se caracteriza por el uso de: “técnicas, tecnologías, conocimientos o experiencias de países más desarrollados y organizaciones multilaterales con el fin de fortalecer las capacidades nacionales existentes en los países en vías de desarrollo. Puede darse en modalidad bilateral o multilateral” (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, s.f.).

En cuanto al vínculo existente entre ambas naciones, es pertinente acotar que, la cooperación técnica internacional entre Costa Rica y México nació con el propósito de velar por el desarrollo social y económico de ambas naciones, por medio de vínculos de índole bilateral, regional y trilateral. Es relevante señalar que Costa Rica es el único país centroamericano con el cual el Gobierno de México lleva a cabo proyectos de investigación científica y tecnológica, expresión que revela por sí misma los alcances asociados a los intercambios entre ambos países (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, s.f.).

Dejando de lado lo anterior, resulta de suma importancia hacer alusión al vínculo bilateral entre ambas naciones, el cual se fomentó en la década de los noventa con la creación del Mecanismo de Tuxtla en el año 1991. En cuanto a las relaciones políticas internacionales,

se dan en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) firmado en 2009 y en vigor desde 2011 (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, s.f.).

Tanto los Estados Unidos de México como la República de Costa Rica, disfrutan de una estrecha relación, debido a que comparten algunos rasgos o aspectos en común, así como lazos de carácter histórico y la lucha hacia el desarrollo. De igual forma, ambas naciones procuran que exista un ambiente donde impere la paz internacional, y buscan mitigar aspectos como problemas relacionados a asuntos de conflicto, lucha contra el cambio climático, defensa contra las drogas y el crimen organizado, libre comercio y protección de los Derechos Humanos.

Es importante mencionar que tanto México como Costa Rica tienen varios proyectos de cooperación internacional muy interesantes, tales como: Centro Cultural de México, el cual busca expandir el conocimiento y aprendizaje referente a la cultura mexicana, a su vez, la difusión de las artes como la pintura, música, conferencias, seminarios, entre otros. También uno de los resultados de la cooperación entre ambos países ha sido la creación del programa Escuelas de México mediante el cual Costa Rica apoya a 23 escuelas primarias públicas cuyo nombre es alusivo a México, así como a sus profesores y alumnos. En cuanto a temas financieros, el Gobierno de México se ha convertido en el tercer socio inversionista de Costa Rica y este país es el principal socio de México en Centroamérica (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, s.f.).

En otro orden de ideas, el Estado juega un papel privilegiado como actor de cooperación internacional, dado que el Estado es la piedra angular que permite que consoliden relaciones internacionales, debido a que las interacciones entre los Estados son las que permiten moldear la estructura del sistema político internacional. Del mismo modo,

es pertinente aludir que el Estado se considera el principal agente de cooperación internacional, pues es el único que cuenta con una soberanía, la cual le permite ejercer una autoridad suprema en la población. Además, el Estado es el único que cuenta con elementos constitutivos como gobierno, territorio y soberanía (Rodríguez y Del Carril, s.f.).

A raíz de lo anterior, resulta pertinente hacer hincapié a Costa Rica como a los Estados Unidos de México, pues como se aludió con anterioridad, el Estado es el principal agente del Derecho Internacional, por ende, el principal actor de la cooperación internacional. Para esto, resultará necesario indagar sobre el papel que han jugado ambas naciones en temas de lucha contra el narcotráfico, principales retos y desafíos en torno al tema, así como aspectos referentes a la delincuencia organizada.

En cuanto a Costa Rica, es temas de cooperación internacional, es pertinente mencionar que, esta es gestionada con base en la Ley de Planificación Nacional N°5525, en el año 1974; en su artículo número 11, donde se destacan los principales tipos de cooperación que se dan, entre estas se encuentran: cooperación financiera no reembolsable, cooperación técnica y cooperación financiera reembolsable (Araya, 2019).

Asimismo, en Costa Rica se creó un Consejo de Cooperación Técnico, la cual tiene como objeto alcanzar un mejor manejo y desempeño en temas de cooperación técnica, así como certificar que la Cooperación Internacional recibida sea de acuerdo tanto con la Política Exterior del país como con el Plan Nacional de Desarrollo. En lo que atañe al control financiero de esta cooperación, este recae en instituciones como el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República (Araya, 2019).

En cuanto al periodo del 2014-2018, se puede mencionar que, se recibió cooperación técnica por medio de 33 proyectos y en cooperación financiera alrededor de 15 proyectos,

siendo el sector social el mayor beneficiado, en dicho periodo las áreas que más destacaron fueron: cambio climático, niñez y adolescencia, y por último temas de población y desarrollo.

Dentro del mismo orden de ideas, ya para el 2017, surge la necesidad de incentivar la cooperación internacional en temas relacionados a la seguridad, gestión de riesgo, bienestar social, erradicación de la pobreza e innovación (Araya, 2019). Este punto es importante, dado que comienza la iniciativa por abordar asuntos de seguridad social, y para efectos del presente proyecto es relevante analizar cómo se ha abordado el tema de la cooperación internacional en cuanto a la seguridad y defensa de la delincuencia organizada.

Asimismo, se crea la Política de Cooperación Internacional, el cual sirve como instrumento que procura coordinar y gestionar la cooperación internacional en Costa Rica, esta toma como bases aspectos de la política exterior, así como el Plan Nacional de Desarrollo, por lo que la cooperación internacional dentro de la política exterior viene a ser una herramienta para la ejecución tangible de dicha política. Es menester aludir a lo que menciona la autora Jimena Araya en su trabajo de grado titulado *Propuesta de mecanismo de seguimiento a los planes de acción para la implementación de la Política de Cooperación Internacional de Costa Rica en el Eje Prioritario Social*:

La POLCI se creó con la necesidad de lograr una congruencia entre las directrices de política exterior, junto al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, con el propósito de que las negociaciones y acuerdos de CID sean una herramienta para que se cumplan las necesidades país y los intereses nacionales e internacionales de Costa Rica. (Araya, 2019, p. 63)

El papel de la Política de Cooperación Internacional resulta un punto importante, dado que, mediante este mecanismo se abordan temas relacionados a seguridad social y ciudadana,

temas de justicia social e internacional, Competitividad e Innovación y Prioridades de cooperación para otras entidades estatales.

Dejando de lado lo anterior, en cuanto a la administración de Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018), en temas de cooperación internacional cabe destacar que, el expresidente enfatizó la necesidad de establecer relaciones estratégicas con países de América Latina y el Caribe, pues los consideraba como socios estratégicos.

En cuanto a los principales ejes que buscó atender el exmandatario, destacan: el comercio, el crimen organizado transnacional y el narcotráfico, y el tema de los hidrocarburos (Burgdörfer y Solís, 2014). Tomando en cuenta que en la gestión de Solís Rivera se procuró dar tratamiento al tema del crimen organizado internacionalmente, es por lo que resulta pertinente tomar en cuenta la temporalidad tomada para este trabajo, dado que permitirá esbozar de forma más clara los diferentes alcanzas, retos y desafíos que se han dado en temas de narcotráfico.

En lo que refiere a la gestión del exmandatario Carlos Alvarado Quesada (2018-2022), enfatizó en temas como: garantizar la seguridad humana, la paz, la lucha contra el tráfico ilegal de personas, de armas o de drogas, soluciones para enfrentar los efectos de la COVID-19, para enfrentar la crisis climática, cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, seguridad y derechos humanos (Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, 2020).

Por otra parte, aproximadamente en el año 2014-2015, el tema de la inseguridad ciudadana ha sido uno de los mayores problemas que ha afrontado Costa Rica, el cual derivada de diferentes aspectos tales como: la violencia, las drogas, delincuencia, crimen organizado, drogadicción. Para ello, se tomó en cuenta la idea de abogar por cooperación

internacional, con el fin de mejorar el sistema de capitalización de capitales y mayor desarrollo económico.

En temas de seguridad, en el periodo a analizar, se puede aludir que, se han dado medidas que han buscado que se logre, uno de los principales focos de acción es por medio de la cooperación internacional, donde las dos administraciones mencionadas (Solís Rivera y Alvarado Quesada) han tomado medidas atinentes a mitigar el problema de la delincuencia organizada. No obstante, sigue siendo un tema complejo que ha costado erradicar; por ejemplo, en el año 2020 se decomisaron 56 758,45 kilos de cocaína.

Entre las medidas que se han tomado en los últimos años se pueden mencionar las siguientes: políticas de prevención y rehabilitación, mejorar la gobernanza en temas de seguridad, incrementar la cantidad de acuerdos internacionales en torno a la lucha contra el narcotráfico, métodos que incentiven planes educativos, decomiso de armas ilegales o armas legales sin los permisos respectivos, uso de la tecnología para poder mejorar la detección de sitios destinados a venta de drogas, incrementar el número de cuerpos policiales, así como la detección de drogas traídas del extranjero vía aérea o marítima (Volio, 2021).

En lo que concierne a los retos y desafíos que presente Costa Rica en cuanto al problema del narcotráfico, se pueden aludir los siguientes: el incremento de homicidios que se dan como producto de problemas con bandas de narcotráfico; atender a la población adolescente, la cual se estima que es la más propensa a inmiscuirse en la delincuencia organizada; amenazas al turismo debido a que las personas temen visitar el país.

Además que las redes de tráfico escogen como lugares de asentamiento las zonas costeras; problemas a nivel económico y laboral, pues el tráfico de drogas se convierte en un mercado fácil para generar ganancias, entonces se toma como una salida factible para tener

dinero; otro desafío que ha surgido en los últimos años, es a nivel de adicción, debido a que ha incrementado la cantidad de personas que consumen drogas, por lo que se deben tomar en cuenta medidas para tratar temas de rehabilitación y eso conlleva un gasto público; también atender problemas de violencia doméstica y desintegración familiar que se dan como consecuencia del consumo o venta de drogas (Brown, 2021).

En lo que compete al caso de México, cabe aludir que es un país donde la presencia del narcotráfico impacta de forma negativa, dado que este problema ha ido en incremento cada vez más, a esta problemática se le suma también el tema de la violencia, la cual viene derivada de los problemas que surgen entre diferentes bandas o redes de narcotráficos, ya sea por conflictos entre estas, o bien, agresiones a diferentes cuerpos policiales.

Con la llegada de la globalización, los carteles de drogas se han intensificado en este país, debido a que se ha expandido el tráfico ilegal a escala internacional, esto con la ayuda de las nuevas tecnologías que han sido una ventaja para las personas que se dedican al narcotráfico.; también por su posición geográfica se ha convertido en un potencial proveedor de drogas para países como Estados Unidos. De igual forma, es importante puntualizar que, el tema del narcotráfico ha tomado tanta fuerza a tal punto de que se ha convertido en una industria para el mercado tanto nacional como internacionalmente en este país, pese a tratarse de un negocio ilícito, el cual trae graves consecuencias para la economía de este país.

Un problema que ha afectado a la población mexicana ha sido la llamada narcopolítica, esto quiere decir que el narcotráfico se ha expandido de tal manera que se han establecido relaciones o vínculos con la política mexicana, o sea que esta puede operar hasta los niveles más altos de la política nacional. El autor Mario Andrés Penagos en su trabajo de tesis titulado “La problemática del narcotráfico en México: cubrimiento informativo y comparaciones con la experiencia colombiana”, alude lo siguiente:

Ejemplo ilustrativo de lo anterior es el caso “controvertido” de Nahum Acosta, quien era el responsable de coordinar las giras presidenciales del expresidente Vicente Fox a quien le relacionó con el narcotraficante Arturo Beltrán Leyva, miembro de la organización del chapo Guzmán (Penagos, 2010, p. 82).

El tema del narcotráfico tiene tanta injerencia en los Estados Unidos de México a tal punto de que, en diferentes películas, canciones se ha hecho alusión a este problema, una manifestación de esta subcultura es el caso de las denominadas narconovelas, o los narcofilms, donde se narra la vida de diferentes narcotraficantes populares en la región. De igual forma, se ha abordado el tema también en la música, por medio de bandas como los Tigres del Norte, donde sus letras son alusivas a este fenómeno (Bataillon, 2015).

De la mano con lo indicado anteriormente, el caso mexicano existe una cultura muy ligada al narcotráfico, siendo tan incidente en esta sociedad, a tal punto que se normaliza inclusive en diferentes manifestaciones artística, siendo un punto clave que se debe tomar en cuenta para el presente trabajo, debido al grado de complejidad que presente el fenómeno del narcotráfico en este país.

En otra lluvia de ideas, en lo que refiere a los Estados Unidos de México, en cuanto a la cooperación internacional destacan aspectos relacionados a la seguridad y defensa que tiene que ver con la protección de espacios fronterizos, el combate al narcotráfico, la preparación y entrenamiento tanto policía como militar en seguridad nacional y regional, la donación de armamento y equipo móvil para la defensa y seguridad.

Dejando de lado lo anterior, un aspecto importante por analizar es el papel de la administración de Enrique Peña Nieto en temas de cooperación internacional, política exterior y la lucha contra el narcotráfico. Es pertinente señalar que, este exmandatario se basó en la cooperación internacional para el desarrollo, la cooperación financiera y la cooperación

científica y técnica, especialmente en temas de índole social, cooperación económica, asistencia humanitaria, cumplimiento de propósitos de la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En lo referente a la lucha contra el narcotráfico Peña Nieto propuso estrategias para contrarrestar el problema del narcotráfico, entre dichas medidas destacan: creación de una Gendarmería Nacional integrada por 10.000 efectivos, dividir el territorio en cinco regiones operativas con el fin de poder mejorar la coordinación con los cuerpos policiales, financiamiento de programas que busquen la prevención de este delito; estas medidas con el fin de dar una protección más amplia a la población mexicana (BBC News, 2012).

En lo que atañe a la gestión de Manuel López Obrador, en cuanto a la cooperación internacional apela por el tema de los flujos migratorios, los hidrocarburos, el comercio exterior; ha abogado por la cooperación técnica, cooperación económica, cooperación bilateral.

Cabe mencionar que, en cuanto a la lucha contra el narcotráfico, López Obrador tiene una idea muy diferente a la que han tenido diferentes figuras del poder, dado que este propone la legalización de las drogas y la amnistía para los delincuentes; del mismo modo, el presidente considera que la guerra o la violencia no son medios para contrarrestar el problema, por lo que él señala que soldados “no resuelven nada”, prometió repetidamente “devolver el ejército a los cuarteles”; también el presidente propuso mantener la Guardia Nacional amparada en el control civil y retirar el ejército de las calles (Linthicum, 2022).

Para finalizar este apartado, en cuanto a los retos y desafíos que presenta el Gobierno de México en cuanto a la lucha contra el narcotráfico se pueden aludir: la corrupción policial, la cual ha ido incrementando en los últimos años, la cual se ha dado por medio del establecimiento de vínculos entre la policía y los carteles de narcotráfico; el problema cultural

en torno al narcotráfico, dado que se está ante una sociedad que visualiza a la figura del narcotraficante como algo bueno o positivo, a tal punto de que se ha pasado a formar parte de la industria cinematográfica y de la cultura musical; también, resulta menester tomar medidas contra la débil institucionalidad jurídica en seguridad para combatir este problema.

Es importante plantear esta interrogante, debido a que la pregunta de investigación es el aspecto medular de todo trabajo académico, independientemente de la disciplina en la que se esté trabajando, puesto que esta conlleva al planteamiento principal que se busca responder en el proyecto, y así poder dirigir de forma más eficaz el desarrollo de este.

Por ende, tomando en cuenta lo mencionado en el planteamiento del problema, y para efectos de la realización del presente proyecto, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se han desarrollado los elementos de la cooperación técnica bilateral entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos para combatir el narcotráfico y sus principales desafíos durante el periodo 2014-2022?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Analizar la cooperación técnica bilateral entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos con respecto al combate del narcotráfico y sus principales desafíos (2014-2022).

1.2.2 Objetivos específicos

- Identificar las relaciones diplomáticas en materia de cooperación para el combate al narcotráfico entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos durante el periodo de la investigación.
- Determinar las acciones aplicadas por dichos gobiernos en relación con las políticas públicas en el tema del combate al narcotráfico.
- Explicar los desafíos para la cooperación entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos durante los años 2014-2022 en la lucha contra este flagelo.

1.3 Justificación

La presente investigación se enfocará en el estudio de los principales factores por los que se presenta esta problemática, hay una constante desestabilización en ámbitos que incluyen los derechos humanos, así como sociales y económicos que hace que los niveles de criminalidad en los Estados Unidos Mexicanos, así como en Costa Rica, aumenten. También las personas partícipes del narcotráfico suelen verlo como una salida a sus problemas de dinero principalmente para solventar sus necesidades o pretender una vida de lujo que como resultado les deja la cárcel o la muerte generando aún más incertidumbre.

También se busca, visibilizar que una de las principales consecuencias del narcotráfico es el aumento de la inseguridad ciudadana, y que se manifiesta en asalto, robos, sobornos, miedo, entre otras por lo que los ciudadanos se encuentran en un entorno de frustración y miedo que no les permite seguir con sus negocios y vida como habitualmente lo hacían, y a la vez los homicidios aumentan por rivalidad o ajustes de cuentas entre los cárteles en este

caso en los Estados Unidos Mexicanos. Enfatizándonos en la manera que se da el narcotráfico en la República de Costa Rica busca incorporarse en los lugares más vulnerables donde quizás ciertos grupos de la sociedad cuentan con bajas o nulas oportunidades al trabajo digno y también el poco acceso a la educación.

Este fenómeno se presenta desde las escuelas, barrios, familias de escasos recursos e incluso la policía que recibe constantes amenazas o a cambio dinero para que no los investiguen y se dé continuidad en estas actividades ilícitas en estas zonas de riesgo, tanto en la República de Costa Rica como en los Estados Unidos Mexicanos se da todo tipo de distribución de distintos tipos de drogas, los grupos organizados son los encargados en controlar el tránsito de estos, incluso logran ofrecer grandes sumas de dinero a personas habitantes de la calle, campesinos y menores de edad que buscan obtener una fuente de dinero.

Considerando que las zonas limítrofes suelen ser un medio popular por el cual se distribuye la droga entre países, se convierte en otra de las amenazas a la democracia, pues se enfocan en la búsqueda de personas vulnerables o en necesidad para que lideren este tipo de tráfico ilegal; generando un descontrol en el tránsito internacional. Por eso es importante reforzar las relaciones diplomáticas con los países para tener como objetivo principal reducir en gran medida este problema.

Con el abordaje de este documento, se busca también, evidenciar el origen de la problemática que forma parte de la realidad de ambos países, como dicho fenómeno que repercute en la violencia, en medio de la globalización y la comunicación que los países deben tener para llevar esto a cabo reforzando las relaciones de la mafia.

Agregando la debilidad del Estado y la ineficacia del sistema de procuración de justicia, así como los grupos paramilitares y otras fuerzas de seguridad que la mayoría de las veces

son aliados que se complementan para trabajar a su conveniencia y manipular a las personas para que ejecuten el tránsito de la droga y todo lo que esconde detrás. También generar conciencia en los peligros y consecuencias que este mundo del narcotráfico genera en la vida de aquellas personas que deciden formar parte de estos grupos organizados, a cambio de dinero.

Según datos realizados el estado tiene gran desestabilidad, los indicadores demuestran que los Estados tienen recursos insuficientes para cumplir incluso con tareas básicas, su base fiscal suele ser pequeña, precaria y volátil. Su servicio civil es débil, carecen de profesionalidad algunas veces se debe seguir el orden de todo proceso adecuado a lo que rige el Estado.

1.4 Antecedentes

La inseguridad ciudadana, en la República de Costa Rica ha aumentado con el pasar de los años, por lo que con esta investigación se puede informar cómo ha sido la trayectoria en ámbitos sociales, políticos y de derechos humanos. Así como se ha demostrado que el narcotráfico ha sido una de las causas por las que los costarricenses desconfían de su entorno, pues muchos son víctimas de esta realidad.

Se puede identificar que todos los casos de criminalidad van de la mano, desencadenando otro tipo de problemáticas, por ejemplo, la influencia de las armas de fuego sobre la violencia y en particular los homicidios, hace de América Central una de las regiones más violentas del mundo. En Costa Rica, la tasa de homicidios por cien mil habitantes es de alrededor de 8, y en el año 2013 el 67.6 % de ellos se cometieron con armas de fuego. Las armas también inciden sobre otros delitos como los asaltos (50 %) y los asaltos a vivienda (73 %).

La incidencia es menor en el caso de suicidios, donde el 16 % se comete con arma (Ramírez, 2014). El Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) menciona que “La presencia de armas de fuego representa un factor de riesgo. Las comunidades altamente armadas presentan mayor riesgo de sufrir las consecuencias de la violencia armada. Sólo con fácil acceso a armas es posible que se multiplique la violencia armada”. Un resultado de la inseguridad anteriormente mencionada es el narcotráfico. Debido al aumento y la guerra de las drogas, promovida e impulsada por parte de los Estados Unidos representó para los narcotraficantes una razón para substituir las tradicionales rutas aéreas de la cocaína hacia los Estados Unidos y Europa con rutas marítimas y terrestres, aumentando de esta manera la importancia de Costa Rica en el narcotráfico internacional (Herrera, 2014).

A la vez Herrera afirma que esta transformación tuvo un impacto directo en toda la región centroamericana, en la cual se decomisa el 12 % de la cocaína a nivel mundial, con un énfasis mayor en Panamá, Costa Rica y Nicaragua donde se llevan a cabo el 90,09 % de estos decomisos. Costa Rica, después de Panamá es el segundo país de Centroamérica que decomisa más cocaína (OIJ, 2013; Herrera, 2014).

Asimismo, en el caso de la frontera Costa Rica con Nicaragua, se da el constante tránsito de personas que forman parte del narcotráfico también, pues “los únicos puestos migratorios legales donde puede pasar personas y vehículos vía terrestre son por Peñas Blancas y las Tablillas, el último desde 2015” (Figura 1.2). Esto promueve las constantes amenazas o intercambios que pueden ofrecer las personas que se encargan de que demás personas provenientes de Nicaragua ingresen de manera ilegal al territorio costarricense, estos al verse desesperados ante la desigualdad y el desempleo, deciden aceptar al obtener

grandes sumas de dinero optando por ser las famosas “mulas” que trafican la droga dónde y cómo se les solicite.

Las migraciones que se dieron en distintas partes de Latinoamérica por la problemática constante de la violencia y narcotráfico han sido frecuentes durante la última década. Se dice que a partir de octubre del 2018 se dio una nueva manera de migrar, convirtiéndola en una manera masiva y visible conocida como caravanas, desde distintos países de Centroamérica partiendo de San Pedro Sula (Honduras) hacia los Estados Unidos, pasando por territorio guatemalteco y mexicano, buscando reducir el costo y también porque corrían riesgo, al viajar en grupo que según mencionan reduce los riesgos de caer en estos grupos de criminales durante su ruta (Eugenio, 2022). Esto nos permite destacar que entre países se comunican y dividen los diferentes grupos que buscan tanto una mejor calidad de vida o también formar parte de estos grupos que tienen poder de manejar a las personas más vulnerables para que a cambio de estar en estos nuevos territorios o lejos de su realidad formen parte de grupos que distribuyen el crimen organizado y el narcotráfico, muchas veces antes de llegar a su destino principal, Estados Unidos.

Artavia et al. (2018) mencionan que las conductas en zonas fronterizas permiten que se siga presentando este tráfico de crimen organizado; tal es el caso de la frontera Costa Rica-Nicaragua en el periodo (2010-2015). Cada país de la región de Centroamérica posee diferencias sociales, económicas y políticas que los hace tener distintas necesidades, pero eso no quiere decir que sean los que más problemáticas tiene, pues el Triángulo Norte Centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador) muestra una situación más complicada, ya que se conforman de pandillas con índice socioeconómico bajo y con facilidad para el manejo de armas. Como sus señales de violencia que suelen ser más extremas, por las luchas entre los grupos criminales principalmente por controlar los

territorios para el tráfico de la droga, generando temor en la población y reflejándose como una de las áreas más violentas en el mundo.

A pesar de que se hayan implementado leyes, operativos y procedimientos para reducir el tráfico de drogas, cada vez las maneras de comercializarlo son más desarrolladas y estratégicas. Esto hace que los planes que pretenden intensificar las medidas ante este tipo de negocios ilícitos sean más retadores y complicados, desestabilizando los procedimientos que han sido desarrollados para combatir el narcotráfico. Se dice que Costa Rica no tiene suficiente iniciativa en cuanto a la producción de la coca o el cannabis, esto porque lo que se consume localmente es importado de manera ilegal, por distintas regiones como Jamaica en este caso la marihuana y la región andina ambas; tanto la marihuana como la cocaína, mientras que las demás rutas de Centroamérica suelen ser fácilmente rastreadas, incautadas o pertenecen a procesos de investigación que dan algunas veces con la raíz del problema (Chirino, 2017).

Además de estos escenarios que demuestran la inseguridad que causa el narcotráfico, según datos del PEN

para el 2015 en Costa Rica de la totalidad de causas penales que se denuncia un 31,9% se archivan, 33,4% se desestiman, 17% se sobreseen, el 1,3% se resuelven con la aplicación de una medida alterna (0,5 a la reparación integral del daño, 0,7% a la conciliación y 0,1% a la suspensión del procedimiento a prueba), para finalmente el 15,2% restante terminar en sentencia, de los cuales un 6,5% corresponde a sentencia absolutoria y el 8,7% a sentencias condenatorias.

Diversos convenios internacionales pretenden alejar y generar conciencia ante las consecuencias del narcotráfico, que afectan la salud pública siendo una amenaza tanto social como económica en la sociedad. En cuanto a la función principal “la preocupación

internacional no merma en el seno de la ONU. Mediante la Resolución 67/193 del 20 de diciembre de 2012, y la Resolución 69/200 de 18 de diciembre de 2014, se convocó a un periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU (Ungass) para el año 2016”.

Se conoce otra definición como el narcomenudeo, según López y Gómez Calderón el narcomenudeo se refiere a la venta de dosis personales y de suministros (2017, p. 231) y el narcotráfico es principalmente enfocado en la comercialización, producción y distribución. Estos suelen ser los que tienen más poder en Costa Rica. Según datos del OIJ (2013), se tienen bajos recursos aun así se identificó que cuanto mayor nivel de organización tengan los grupos, los conflictos que aplican son mucho menores. Las diferencias se dan principalmente durante el control de rutas de distribución aprovechando las conexiones que posee el Caribe costarricense. Los principales líderes se dedican al narcomenudeo que es común en las zonas que comunican a Centroamérica (Umaña, 2013).

1.5 Proyecciones

- Fomentar las relaciones sociales de una manera positiva, donde haya igualdad de oportunidades laborales, educativas y diversas donde las zonas más vulnerables cuenten con opciones que les generen recursos y conocimiento en vez de inseguridad y delincuencia.
- Reforzar la seguridad en las zonas limítrofes para evitar la delincuencia, que permita que los grupos que son constantemente obligados a realizar este tipo de trabajos forzosos e ilegales puedan ser resguardados y protegidos de los cárteles o grupos organizados.
- Consolidar las relaciones de cooperación entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos para aplicar las estrategias necesarias dando castigo a los principales responsables del narcotráfico.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 MARCO HISTÓRICO

El marco teórico es de gran importancia para la construcción de la investigación, pues permite hacer el análisis teórico del problema, así como obtener datos, y profundizar en el objeto de estudio. Tal y como lo indican Hernández y Sampieri (2008) señala que un Marco Teórico es “un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio.

Contemplando las demás características, permite identificar tendencias, patrones y cambios a lo largo del tiempo, lo que brinda una base sólida para el análisis y la interpretación de los resultados, para así proporcionar una visión más completa de las influencias sociales, culturales, políticas y económicas que se han mencionado, aportando mayor credibilidad y profundidad al trabajo de investigación.

2.1.1 Inicios del narcotráfico en México

El origen del narcotráfico en México se remonta a la década de 1930, con una presencia significativa en entidades federativas como Baja California, Sinaloa y Jalisco. Sin embargo, fue en la década de 1950 cuando comenzó a consolidarse y centralizarse el control del mercado del narcotráfico a través de la colusión entre traficantes y políticos. Esta relación de complicidad entre autoridades de gobierno y narcotraficantes se estableció mediante un pacto en el que las autoridades facilitaban la gestión eficiente y pacífica del mercado a cambio de impuestos y la sujeción de las organizaciones criminales a reglas acordadas (Fernández, 2017).

Se menciona que el origen del narcotráfico suele ser confuso y, aunado a ello, existen diversas teorías en cuanto a sus orígenes. Para ello resulta interesante sacar a colación lo que indica la autora María Fernández Sánchez (2017) en el diario *El Orden Mundial*:

El origen del narcotráfico en México es incierto y está rodeado de sombras. Mientras que muchos señalan a los inmigrantes chinos, llegados a México a principios del siglo XX con el equipaje cargado de sus conocimientos sobre el cultivo de opio y su dependencia a esta droga, otros creen que realmente el problema empezó décadas más tarde, cuando Estados Unidos, bajo la Administración de Franklin Delano Roosevelt, supuestamente impulsó el cultivo de la amapola en suelo mexicano.

En otro orden de ideas, a lo largo del siglo XX, esta relación de complicidad entre autoridades y narcotraficantes se mantuvo y evolucionó. Sin embargo, con el tiempo, hubo cambios en el sistema político mexicano, como el resquebrajamiento del sistema presidencialista y la alternancia en el poder, que generaron condiciones para una mayor autonomía relativa del campo del narcotráfico respecto al poder político. Esto condujo a medidas desesperadas, como el uso creciente de las fuerzas armadas, por parte del Estado para intentar recuperar los mecanismos de control del negocio del narcotráfico que habían operado durante años.

El narcotráfico en México también estuvo influenciado por la transición política y la fragmentación del poder político. La corrupción y la colusión existentes en las redes de complicidad se vieron afectadas, lo que contribuyó al aumento de la violencia del crimen organizado. En la década de los años noventa, se evidenciaron numerosos casos de corrupción en las instituciones, lo que reveló el alto grado de permeabilidad que existía. Estos factores contribuyeron a que el Estado mexicano se viera inmerso en una paradójica batalla contra el narcotráfico, que no se podía ganar, perder ni dejar de combatir (Fernández, 2017).

Es importante destacar que, en la presidencia de Vicente Fox, se implementaron algunas acciones para enfrentar el problema del narcotráfico, descabezando a ciertas organizaciones criminales. Durante ese periodo, se logró hacer cumplir las leyes vigentes e imponer la autoridad del Estado en cierta medida, lo que redujo los márgenes de impunidad y corrupción asociados al negocio de las drogas. Estos acontecimientos modificaron las percepciones sobre el poder real de las organizaciones narcotraficantes y la falta de voluntad política para enfrentarlas en gobiernos anteriores.

En los años sesenta se empezó a dar el comercio ilegal del opio por parte de los asiáticos; se comenzó a incrementar el uso del opio en México, especialmente en la zona de Sinaloa. La influencia de los inmigrantes chinos en el cultivo y comercio del opio en México es un aspecto destacado de esta historia. Los inmigrantes chinos, que habían traído consigo conocimientos sobre el cultivo de la amapola y la producción de opio, establecieron redes de producción y distribución en diversas regiones del país, especialmente en Sinaloa (Trujillo, 2017).

Otro dato relevante sobre los inicios del narcotráfico en México es la conexión con el tráfico de drogas en la región asiática, específicamente con la llegada de la heroína proveniente de Asia a través de México en la década de 1960. Durante ese periodo, se estableció una ruta conocida como la "Ruta de la Seda" o "Ruta Asiática", que permitía el contrabando de heroína desde el Triángulo de Oro (región entre Myanmar, Laos y Tailandia) hasta Estados Unidos, pasando por territorio mexicano (Trujillo, 2017).

De la mano con lo indicado anteriormente, es pertinente aludir a lo que indica el autor Trujillo en su revista denominada *La casa del silencio: chinos y mexicanos en el mercado ilegal del Opio y sus derivados en Guadalajara, Jalisco 1917-1950*.

La heroína fue lanzada al mercado por la empresa alemana Bayer como una sustancia indicada para combatir los casos de tuberculosis y neumonía, que en esa época eran los principales causantes de muerte, además de suprimir la tos y servir para combatir la adicción a la morfina. En un principio las ventas de la heroína fueron enormes, pero al conocerse que al ingerirse oralmente se descomponía en morfina, y su derivado acetílico era asimilado por el cerebro, esta empezó a ser prohibida a partir de 1924 (p. 364).

2.1.2 Cárteles importantes en Centroamérica y México

La historia de los carteles de droga en México se remonta a la década de 1970, con la formación del primer cartel conocido como el Cártel de Guadalajara. Este cartel fue una respuesta a la operación "Condor" diseñada por Henry Kissinger en 1977, que buscaba controlar el narcotráfico en Sinaloa.

Miguel Ángel Félix Gallardo y Rafael Caro Quintero, apoyados por Ernesto Fonseca Carrillo, migraron a Guadalajara, Jalisco, donde establecieron el Cártel de Guadalajara en un período de dos años. Esta organización delictiva sentó las bases para el inicio del narcotráfico en México de forma jerárquica, similar a una empresa criminal (Robleto, 2020). Mientras Caro Quintero se inclinaba hacia el cultivo de marihuana, Félix Gallardo estableció vínculos con el poderoso Cartel de Medellín, liderado por Pablo Escobar. Su objetivo era transportar cocaína colombiana a los Estados Unidos a cambio de un porcentaje de las ganancias.

Un momento crucial en la historia de los carteles de droga en México fue el asesinato del agente de la DEA Enrique "Kiki" Camarena en 1984. El cartel de Guadalajara, especialmente Caro Quintero, fue señalado como responsable de este crimen. Sin embargo, el ex agente de la DEA Héctor Berrellez afirma que la orden de matar a Camarena no provino

del cartel, sino de la CIA. Según Berrellez, el torturador y autor material del homicidio fue el agente cubano Félix Ismael Rodríguez, quien tenía experiencia en operaciones encubiertas (Robleto, 2020).

Estos acontecimientos marcaron el inicio de una larga y compleja historia de los carteles de droga en México, caracterizada por la violencia, la corrupción y la lucha por el control de las rutas de narcotráfico. Los carteles continuaron evolucionando y fragmentándose, dando lugar a nuevas organizaciones y enfrentamientos que han tenido un impacto significativo en la sociedad mexicana y en la relación entre México y Estados Unidos en materia de seguridad.

Asimismo, en lo que refiere al contexto de Centroamérica, los cárteles de droga han sido una presencia significativa en la región durante décadas. Estos cárteles están involucrados en el tráfico de drogas, principalmente hacia el mercado estadounidense, lo que ha llevado a un aumento de la violencia, la corrupción y la inestabilidad en los países centroamericanos (Argueta, 2020).

Los cárteles más prominentes en Centroamérica incluyen el Cártel de Sinaloa, Los Zetas, el Cártel del Golfo y el Cártel de los Beltrán Leyva. Estos grupos criminales han establecido alianzas y disputas territoriales en la región, lo que ha generado un aumento en la violencia y los enfrentamientos armados.

La presencia de los cárteles de droga también ha permeado las estructuras políticas y sociales de Centroamérica. La corrupción de funcionarios públicos y la infiltración del crimen organizado en las instituciones estatales han debilitado el Estado de derecho y erosionado la confianza de la población en sus gobiernos (Argueta, 2020).

2.1.3 Políticas de combate al narcotráfico

Es pertinente hacer alusión a las diferentes políticas que se han dictaminado a lo largo de la Historia en aras de erradicar el fenómeno del narcotráfico. Es importante, debido a que permite esbozar todos los intentos que se han dado históricamente para buscar un fin a esta problemática. Para ello se aludirán a los intentos más significativos tanto a nivel nacional como internacionalmente.

Con respecto al contexto costarricense, existe una ley especial que aborda el tema de las drogas y el narcotráfico transnacional. Esta ley, conocida como Ley N°8204, fue promulgada el 26 de diciembre de 2001 y tiene como objetivo regular los aspectos legales y administrativos relacionados con estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas (Alvarado y Vargas, 2019).

Esta ley representa una reformulación de la Ley N°7786, promulgada el 30 de abril de 1998 y abordaba de manera similar la problemática de las drogas y el narcotráfico en el país. La Ley N°8204 busca actualizar y fortalecer las disposiciones legales relacionadas con este tema, adaptándose a los cambios y desafíos actuales en la lucha contra el narcotráfico.

En el ámbito internacional, una de las políticas implementadas para mitigar el problema del narcotráfico fue implementación de equipos conjuntos de investigación conformados por fuerzas policiales de dos o más países. Esta estrategia busca trabajar en colaboración con otras autoridades de países vecinos para combatir el narcotráfico de manera más efectiva (Alvarado y Vargas, 2019).

En otro orden de ideas, cabe destacar el Convenio Centroamericano de Cooperación para la Protección de Víctimas, Testigos, Peritos y demás Sujetos que intervienen en la investigación y en el proceso penal, particularmente en la narcoactividad y delincuencia organizada, el cual se implementó con el objeto de busca garantizar la protección y seguridad

de las personas involucradas en casos relacionados con narcotráfico y delincuencia organizada en los países centroamericanos (OBSICA, 2014).

Asimismo, uno de los avances que se han dado en cuanto a políticas atinentes a mitigar el tema del narcotráfico es la Comisión de Jefes de Policía, creada en el año 1991, la cual se creó en Honduras. Los autores Daniel Alvarado Abarca y Gabriel Vargas Sánchez indican lo siguiente:

...con una idea regional de formalización y fortalecimiento de la relación de cooperación entre distintos órganos policiales de la región; y propuesta desde los mismos jefes de policía de los países involucrados. Conforme se fue desarrollando el tiempo, la Comisión ha ido mutando conforme a sus necesidades e incorporando nuevos integrantes, llegando a contar hoy en día con los países de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá y República Dominicana. (Alvarado y Vargas, 2019, p. 35)

Otro aporte en torno al combate contra el narcotráfico es la Comisión de Seguridad de Centroamérica es una entidad regional institucional creada a través del Tratado Marco de Seguridad Democrática en 1995. Esta comisión se estableció con el propósito de ser una instancia subsidiaria encargada de ejecutar, coordinar, evaluar y dar seguimiento a las acciones relacionadas con la seguridad en la región centroamericana. Además, también tiene la responsabilidad de formular propuestas, realizar recomendaciones de alerta temprana y, cuando sea necesario, tomar medidas rápidas, siempre subordinada a la Reunión de Presidentes y al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores (Alvarado y Vargas, 2019).

En otro orden de ideas, en México, se han implementado una serie de medidas contundentes para hacer frente al narcotráfico, una problemática de gran envergadura y

complejidad en el país. Estas medidas abarcan diferentes aspectos y buscan debilitar y desmantelar las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas.

Por un lado, 3 (Ghotme et al., 2013).

Además, se ha buscado estrechar la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico. México ha fortalecido los vínculos con agencias de aplicación de la ley de otros países, especialmente con Estados Unidos, compartiendo información, inteligencia y recursos para combatir las redes delictivas transnacionales. Esta colaboración conjunta ha sido fundamental para enfrentar el fenómeno del narcotráfico de manera más efectiva. De igual manera, México también ha reconocido la importancia de abordar las causas sociales del narcotráfico y ha implementado programas de desarrollo social en las zonas más afectadas por el crimen organizado (Ghotme et al., 2013).

2.1.4 Seguridad fronteriza en México

La seguridad fronteriza mexicana ha sido un tema de importancia histórica debido a la extensa frontera que comparte con los Estados Unidos, que se extiende por más de 3,000 kilómetros. A lo largo de los años, México ha implementado diversas estrategias y políticas para garantizar la seguridad en sus fronteras y abordar los desafíos relacionados con el contrabando, el tráfico de drogas y la migración irregular (Castillo, 2005).

Estados Unidos busca centrarse en 6 principales estrategias: Inteligencia y prevención, seguridad fronteriza y de transporte, protección antiterrorista interna, protección de infraestructura estratégica, defensa en contra del terrorismo radical y capacidad de respuesta en situaciones de emergencia. Entre el objetivo principal se pretende disminuir los peligros y vulnerabilidades que sufren en estas comunidades para prevenir principalmente lo que más

se teme; la muerte de personas inocentes, siempre para proteger las fronteras tanto de México como de Canadá (Ramos, 2004).

A lo largo del siglo XX, especialmente a partir de la década de 1980, el tráfico de drogas se convirtió en un desafío significativo en la frontera México-Estados Unidos. Las organizaciones de narcotraficantes mexicanas, como el Cártel de Guadalajara y posteriormente el Cártel de Sinaloa, se involucraron en el contrabando de drogas a gran escala a través de la frontera. Esto llevó a un aumento en los esfuerzos de seguridad y cooperación bilateral entre México y los Estados Unidos para combatir el narcotráfico (Correa, 2014).

En años más recientes, la seguridad fronteriza mexicana también ha estado relacionada con el tema de la migración irregular. México ha enfrentado el desafío de gestionar flujos migratorios significativos hacia el norte, provenientes principalmente de Centroamérica. Esto ha llevado a la implementación de políticas migratorias y medidas de seguridad en la frontera para controlar y regular el paso de migrantes.

Cabe aludir que la seguridad fronteriza mexicana ha evolucionado a lo largo de la historia en respuesta a los desafíos cambiantes, como el contrabando, el tráfico de drogas y la migración irregular. Ha implicado una combinación de esfuerzos de seguridad, cooperación bilateral y políticas migratorias para garantizar la integridad de la frontera y abordar los problemas relacionados con la delincuencia transfronteriza (Correa, 2014).

2.1.5 Seguridad fronteriza en Costa Rica

Es pertinente hacer alusión a la seguridad fronteriza en Costa Rica, esta constituye un aspecto crucial para salvaguardar la integridad del país y garantizar el control de los flujos migratorios, el contrabando y otras actividades ilícitas en sus fronteras. Como nación ubicada en una posición estratégica entre América Central y América del Sur, Costa Rica comparte

fronteras terrestres con Nicaragua y Panamá, así como fronteras marítimas en el océano Pacífico y el mar Caribe.

Una de las medidas de seguridad que han sido implementadas por ejemplo en la zona sur del país (Paso Canoas) ha sido la creación de puestos de Policía de Fronteras para reforzar la unión contra el crimen organizado, así logrando acuerdos que priorizaran la seguridad. Entre estos mecanismos que combaten esta problemática puntualmente en estas zonas, se debe enfatizar en que el turismo circule con seguridad tanto terrestre, como aérea y marítima. Así mismo, que haya protocolos que permitan prevenir y combatir el contrabando de drogas, armas y mercancías ilegales, entre los controles migratorios y cooperación internacional para la toma de medidas en conjunto.

Además, Costa Rica ha creado lazos con otros países para la lucha contra el narcotráfico y la seguridad fronteriza; por ejemplo, suscribió un acuerdo con Panamá con el fin de mejorar la seguridad fronteriza y combatir el crimen organizado en el puesto de Paso Canoas, ubicado en el sur de ambos países. Dichos acuerdos bilaterales buscan fortalecer la cooperación en temas como el turismo, la seguridad fronteriza, el narcotráfico, la vigilancia terrestre, aérea y marítima, los movimientos migratorios y la migración de trabajadores agrícolas (Swissinfo, 2021).

Cabe señalar que la cooperación internacional también desempeña un papel relevante en la seguridad fronteriza de Costa Rica. El país trabaja en conjunto con agencias de seguridad de otros países y organizaciones internacionales con el objeto de compartir información de inteligencia, realizar operativos conjuntos y capacitar a su personal en técnicas de seguridad fronteriza. La seguridad fronteriza no solo se centra en la protección contra amenazas externas, sino también en la facilitación del comercio legítimo y el turismo.

Costa Rica busca equilibrar la seguridad con la promoción del desarrollo económico y la integración regional.

Considerando este tipo de iniciativa creada por el PIF (Programa de Integración Fronteriza) se planeó entre fronteras, con el propósito de fortalecer la competitividad de Costa Rica en cuanto a temas que ponen en peligro a los ciudadanos que se trasladen por su territorio. Por esto, el desarrollo y avances en los puestos fronterizos han sido implementados en países de la región Centroamericana facilitando el tránsito de personas, mercancías y vehículos. Así como simplificando la automatización de procesos y mejorando los protocolos de control para reforzar la seguridad fronteriza (COMEX, 2019).

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Este apartado es de suma pertinencia, pues la construcción de un marco conceptual es una etapa fundamental en la elaboración de cualquier proyecto de investigación, así proporciona el fundamento teórico y conceptual necesario para abordar el tema de investigación. Se trata de un conjunto de conceptos, teorías, enfoques y modelos que sustentan y dan coherencia a la investigación.

La importancia del marco conceptual radica en su capacidad para situar el problema de investigación en un contexto teórico y conceptual sólido. Al establecer las bases conceptuales relevantes, se brinda una guía para comprender y analizar el fenómeno estudiado, así como para formular hipótesis y plantear objetivos de investigación.

2.2.1 Seguridad

El concepto de seguridad tiene una amplia gama de interpretaciones y aplicaciones en diversos ámbitos. En su origen latino, la palabra "securitas" transmitía la idea de "estar sin cuidado", lo que se traduce en sentirse protegido y libre de preocupaciones. En el contexto

contemporáneo, la seguridad se refiere a la ausencia de riesgos o peligros, así como a la implementación de medidas y estrategias para prevenir o mitigar posibles amenazas (concepto.de, s.f.).

Según la Real Academia Española (2022), se puede definir seguridad de la siguiente manera: “el término seguridad posee múltiples usos. Uno de ellos es la situación de tranquilidad pública y de libre ejercicio de los derechos individuales, cuya protección efectiva se encomienda a las fuerzas de orden público”.

La noción de seguridad abarca múltiples dimensiones, como la seguridad personal, la seguridad pública, la seguridad informática, la seguridad laboral, entre otras. En cada una de estas áreas, el concepto adquiere matices particulares y se enfoca en salvaguardar distintos aspectos de la vida y la sociedad. En general, la seguridad se relaciona con las prestaciones de carácter económico o asistencia de necesidades determinadas de la población como las derivadas de la enfermedad, el desempleo, la ancianidad generando confianza y la protección de los individuos, grupos o comunidades (RAE, 2022).

La concepción de seguridad puede variar según el contexto cultural, social y político. En algunos casos, puede incluir aspectos como la justicia, la equidad y la inclusión, mientras que en otros se enfoca en la protección de infraestructuras críticas, el combate al crimen organizado o la defensa de la soberanía nacional.

2.2.3 Narcotráfico

El autor Mauricio Luna Galván en su artículo de revista denominado *El narcotráfico como crimen organizado comprendiendo el fenómeno desde la perspectiva trasnacional y multidimensional* define el narcotráfico de la siguiente forma: El narcotráfico se conoce como una actividad ilegal compleja y difícil que consiste en múltiples intercambios de bienes

prohibidos entre productores, distribuidores y consumidores en un contexto similar al del mercado (Galván, 2021, p. 199).

De la mano con el concepto anterior, se podría definir al narcotráfico como una actividad ilegal y clandestina que implica la producción, distribución y venta de sustancias psicoactivas, como drogas ilícitas, a gran escala. Esta actividad se caracteriza por ser altamente lucrativa y peligrosa, pues involucra el comercio y tráfico de sustancias prohibidas, generalmente con el objetivo de obtener beneficios económicos significativos.

Asimismo, el narcotráfico se desarrolla en un contexto transnacional, donde diversas organizaciones criminales operan a nivel mundial, estableciendo redes complejas y sofisticadas que abarcan desde la producción y el transporte de drogas hasta su distribución y venta en diferentes mercados ilegales. Estas organizaciones suelen utilizar métodos violentos y corruptos para proteger sus intereses y expandir su poderío (Galván, 2021)

2.2.4 Cooperación Internacional

Este término es fundamental en la presente investigación, motivo por el cual es menester definir qué se entiende por Cooperación Internacional, si bien es cierto es un concepto muy común en las Relaciones Internacionales, es importante tomar en cuenta que para su lectura y comprensión resulta necesario definirlo, pensando en que no todos conocen el concepto.

Según La Cooperación Chilena para el Desarrollo (s.f.) se puede definir la Cooperación Internacional del siguiente modo:

...relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas.

También se refiere a todas las acciones y actividades que se realizan entre naciones u

organizaciones de la sociedad civil tendientes a contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo.

A su vez, Paula Nicole Roldán define este concepto de la siguiente forma: La cooperación internacional consiste generalmente en la transferencia o préstamo de recursos valiosos (como tecnología, dinero, asistencia técnica, etc.) con el fin de que el destinatario pueda superar problemas puntuales o potenciar su desarrollo (Roldán, 2020)

Por otra parte, la Cooperación Internacional se refiere a la colaboración y acciones conjuntas entre países y organizaciones a nivel global para abordar desafíos y promover el desarrollo en diferentes regiones del mundo. En el contexto actual, la cooperación internacional se considera fundamental para promover la democracia, el Estado de derecho y la justicia social, especialmente en aquellas áreas que enfrentan importantes deficiencias en estos aspectos (Chiani et al., 2009)

Con base en la percepción de diferentes autores en cuanto a la definición de Cooperación Internacional, se puede aludir que se entiende por esta como la colaboración entre países y organizaciones a nivel global, con el propósito de abordar desafíos comunes, promover el desarrollo sostenible y alcanzar objetivos compartidos. Es un proceso mediante el cual las naciones trabajan juntas, intercambiando recursos, conocimientos y experiencias, para enfrentar problemas globales que van desde la pobreza y la desigualdad hasta el cambio climático y los conflictos.

Aunado a lo anterior, por medio de la cooperación internacional, los países comparten recursos financieros, tecnológicos y humanos, promueven el intercambio de buenas prácticas y conocimientos especializados, fortalecen las capacidades locales y fomentan la transferencia de tecnología. Además, la cooperación internacional también busca fomentar

la paz, la estabilidad y la justicia social, creando un entorno propicio para el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas en todo el mundo.

2.2.5 Cáteles de droga

El siguiente término es el de cártel de droga, el cual resulta importante para comprensión y definición precisa del concepto de cartel de droga resulta fundamental para abordar de manera adecuada el fenómeno del narcotráfico y sus implicaciones en la sociedad. Estos carteles, como organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de drogas, representan una amenaza significativa para la seguridad, la estabilidad social y el bienestar de las comunidades afectadas.

Javier Navarro (2016), en la página web denominada Definición ABC, explica que “Un cártel o cartel, pues ambas grafías son correctas, es una organización criminal. Se trata de un término que hace alusión a los grupos de delincuencia organizada en el contexto de América Latina. En otras partes del mundo es más común emplear la palabra mafia”.

Francisco Coll Morales, en la página web titulada Diccionario Rankia, define a los cárteles de droga de la siguiente manera:

Los cárteles de la droga son organizaciones criminales que, al igual que ocurre en el mercado legal, se unen en el ilegal para el control del tráfico de drogas en una ciudad, o en un país. De la misma manera que ocurre con los otros tipos de cárteles, los cárteles de la droga controlan la producción, controlan la distribución, y controlan plenamente la cadena de valor, por lo que también controlan los precios, entre otras cuestiones. (2023)

Con base en los conceptos planteados anteriormente, se puede indicar a grandes rasgos que se entiende por cárteles de droga, como una banda organizada dedicada a vender drogas.

Estos grupos trabajan de manera secreta y tienen una estructura con jefes que toman las decisiones de peso y controlan todo el negocio. Estos cárteles emplean diferentes rutas y métodos para transportar y distribuir las drogas, aprovechando redes internacionales.

Del mismo modo, los cárteles de droga, a parte del tráfico de drogas, también se meten en aspectos como el lavado de dinero, la corrupción de funcionarios, la violencia y el control de territorios. Su objetivo principal es ganar mucho dinero vendiendo drogas, pero su actividad tiene graves consecuencias sociales, económicas y de seguridad en las áreas donde operan.

2.2.6 Guardias fronterizas

Otro de los conceptos atinentes a definir para el presente trabajo es el de policías o guardias fronterizos, el cual se encarga del control y vigilancia de los puntos de entrada y salida del territorio nacional, tanto para ciudadanos españoles como extranjeros. Su función principal es garantizar la seguridad y el orden en las fronteras, así como prevenir, perseguir e investigar las redes de inmigración ilegal. También desempeñan funciones de relevancia como: policial de extranjería, refugio, asilo e inmigración (Gobierno de España, 2020).

Cabe mencionar que la guardia de Frontera trabaja en estrecha colaboración con otras instituciones y agencias de seguridad tanto a nivel nacional como internacional, intercambiando información y coordinando acciones conjuntas para combatir las actividades delictivas en las fronteras. Esto incluye la cooperación con organismos como Interpol, Europol y otras autoridades policiales extranjeras.

Es fundamental capacitar a los guardias de frontera para que puedan identificar y proteger a las personas más vulnerables que son utilizadas para transitar este tipo de mercancías ilegales. Los programas son principalmente implementados por el gobierno de

cada país y permite demostrar que las capacidades se pueden mejorar y aplicar cuando se amerite.

Este grupo de personas no solo son influenciados por los líderes de estas bandas, sino que también se exponen a la trata de personas, tráfico ilícito, explotación laboral, violencia sexual entre otro tipo de extorsiones que ponen en riesgo su seguridad como individuos. El constante tránsito de personas por las zonas fronterizas hace que los controles regulatorios sean más difíciles de mantener, por eso la coordinación internacional tiene como principal objetivo atender este tipo de desafíos.

2.2.7 Tráfico de droga

El tráfico de drogas es un fenómeno global que tiene un impacto significativo en la sociedad, la economía y la seguridad de los países en todo el mundo. Es fundamental definir claramente el concepto de tráfico de drogas para comprender la magnitud y las implicaciones de esta actividad ilícita.

El Diccionario Prehispánico (2023) define el tráfico de drogas así:

Modalidad de delito contra la salud pública que cometen los que ejecuten actos de cultivo, elaboración o tráfico, o de otro modo promuevan, favorezcan o faciliten el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, o las posean con aquellos fines.

En otra lluvia de ideas, el señor Daniel Alejandro Trujillo Gill, lo define de la siguiente manera:

El delito de tráfico de drogas incluye conductas como el cultivo, la elaboración y el comercio ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas, la

posesión ilegal de éstas con dichos fines, así como las actividades que promuevan, favorezcan o faciliten su consumo ilegal. (Trujillo, s.f.)

Según las definiciones anteriores se puede aludir que se entiende por tráfico de drogas al transporte, distribución y comercio ilegal de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Estas sustancias, como la cocaína, la heroína, la marihuana y otras drogas sintéticas, son producidas en diferentes partes del mundo y son objeto de un comercio ilícito que genera enormes ganancias para las organizaciones criminales involucradas.

2.2.8 Políticas públicas

Otro de los conceptos claves que se destacan en el presente trabajo de investigación es el de políticas públicas. Es pertinente definir este término, dado que estas políticas juegan un rol trascendental en lo que atañe al ámbito gubernamental y por su impacto en la sociedad civil. Aunado a esto, para el presente tema a desarrollar es un concepto que estará muy presente a lo largo del desarrollo de este.

Un primer concepto por tomar en cuenta es el del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el cual define a las políticas públicas de la siguiente manera: “Una política pública se puede definir específicamente como la decisión (es este caso del Gobierno) que desarrolla determinada acción orientada a resolver problemas públicos relevantes. Incluye la toma de decisiones, su formulación, desarrollo y evaluación” (MIDEPLAN, 2016, p. 6).

Asimismo, Julio Franco Corzo ofrece un concepto de políticas públicas que permite comprender el término y su relevancia, y ofrece la siguiente definición:

Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad:

En esta conceptualización propongo que las acciones de política pública tengan dos características fundamentales: 1) buscar objetivos de interés o beneficio público; y 2) ser resultado de un proceso de investigación que implica el uso de un método para asegurar que la decisión tomada es la mejor alternativa posible para resolver un determinado problema público. (2013)

A su vez, Javier Wilson (2018), en su artículo de revista titulado *¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas?* indica lo siguiente: “En tal sentido, deducimos que las políticas públicas son acciones que ejecuta el gobierno en los diferentes ámbitos de su actividad y ante un determinado problema o reclamo de la sociedad” (Wilson, 2018, p. 32).

Con base en las definiciones anteriormente analizadas, se puede dilucidar que se entiende por política pública como el conjunto de estrategias y acciones planificadas y ejecutadas por el gobierno y otros actores relevantes para abordar problemas y desafíos sociales, con el objetivo de promover el bienestar de la sociedad en general. Estas políticas involucran la identificación de necesidades y prioridades, la formulación de objetivos claros, la asignación de recursos y la implementación de medidas concretas para lograr resultados tangibles.

2.2.9 Estado

El concepto de Estado resulta de vital importancia, pues es una piedra angular en todo trabajo de investigación de esta índole. Por ello se tomarán en cuenta diversos conceptos expuestos tanto en páginas web como de diversos autores para su mejor comprensión. El

primer concepto que tomar en cuenta es el encontrado en la página web denominada Concepto.de, el cual define el Estado de la siguiente manera:

...un Estado equivale al conjunto de atribuciones y órganos públicos que constituyen el gobierno soberano de una nación, y en ocasiones el término es usado también para referirse a la nación como un todo: el Estado argentino, el Estado palestino, etc. Para que un colectivo humano organizado sea reconocido como un Estado, deberá contar con ciertas condiciones, pero también con el reconocimiento internacional de sus pares. (Concepto.de, 2013-2023)

Del mismo modo, Paula Nicole Roldán define Estado de esta manera: “El Estado es una forma de organización política que cuenta con poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica” (Roldán, 2020). Cabe mencionar que esta entidad política se establece en un territorio específico y posee la autoridad para organizar y gestionar la convivencia social.

En otras palabras, se puede aludir que el Estado es una entidad de índole político y administrativo, el cual se establece en un territorio determinado y ejerce el poder y la autoridad sobre dicho territorio y su población. El Estado representa la máxima autoridad en la toma de decisiones y la regulación de la convivencia social; y también procura que se dé mayor seguridad y bienestar social, respeto a los derechos y garantías de las personas por medio de diferentes leyes atinentes a establecer una regulación de la sociedad.

2.2.10 Regionalización

La regionalización en Costa Rica se basa en organizar a la población dispersada espontáneamente en toda la periferia, esto con el fin de desarrollarla de manera económica y social de una manera más rápida y efectiva de lo normal. Se logra minorar el proceso

enfocándose en el Valle Central comparado a otros puntos de interés urbanos de las regiones suburbanas, pues a futuro va a verse reducido el crecimiento de la población, habiendo un flujo importante hacia el centro del país.

En cuanto a este concepto se puede indicar que hace referencia al proceso de clasificar y dividir un área geográfica en regiones o unidades más pequeñas, esto con el fin de comprender, así como analizar las características y dinámicas particulares de cada una de ellas. Esta implica reconocer y delimitar áreas con características similares, ya sean físicas, culturales, económicas o políticas, con el objetivo de facilitar la comprensión y el estudio de los fenómenos que ocurren dentro de cada región (Gasca, 2009).

Cabe agregar que la regionalización ha sido influenciada por corrientes de pensamiento como el positivismo y la economía espacial, que han buscado explicar los fenómenos a través de leyes generales y el análisis de la relación entre territorio y desempeño económico regional (Gasca, 2009).

Por último, este término es relevante en la investigación, dado que permite una comprensión más precisa de los desafíos y fenómenos específicos en la región. Aunado a ello, propicia y facilita la cooperación bilateral y la coordinación de esfuerzos para combatir el narcotráfico de manera más efectiva, tanto a nivel nacional como internacional.

2.2.11 Contrabando

Esta conducta ha sido bastante habitual con el pasar de los años, cada vez es más frecuente el decomiso de productos de los cuáles se desconoce su procedencia, tales como: cigarrillos, licores, medicamentos y por supuesto otro tipo de drogas o sustancias ilícitas por mencionar algunos. Si bien es cierto, muchos desean obtener artículos costosos a un menos

precio esto les permite adquirirlos con mayor facilidad y a la vez pagar un precio más razonable por este tipo de productos, por eso la demanda suele ser bastante alta.

En lo que atañe a este concepto, se puede indicar que este es un delito involucra la introducción o extracción ilegal de bienes, objetos, mercancías o personas a través de las fronteras, sin cumplir con las normas y regulaciones establecidas por el derecho aduanero, el derecho tributario y la hacienda pública. El contrabando implica el incumplimiento de las normas aduaneras y fiscales, pues se realiza sin pagar los impuestos, aranceles o tributos correspondientes. Esto implica un perjuicio para la hacienda pública y puede tener implicaciones tanto económicas como sociales (Peña et al., 2018).

Cabe señalar que este término resulta relevante en el proyecto de investigación, puesto que en numerosas ocasiones el narcotráfico está ligado al contrabando, en cuanto a la logística y el transporte de drogas de un país a otro. Los narcotraficantes utilizan diferentes métodos y rutas clandestinas para ingresar las drogas a los países de destino, evitando los controles aduaneros y las autoridades competentes. Estas actividades de contrabando permiten a los traficantes eludir las leyes y regulaciones establecidas para controlar y prevenir el tráfico de drogas.

2.2.12 Ejército

Con respecto a esta palabra clave, la señora Cecilia Bembibre en la página web Definición ABC, define el ejército de la siguiente manera:

El ejército es aquella institución que está encargada de la protección militar de un territorio específico. El ejército se caracteriza por ser una de las instituciones más tradicionales de la sociedad, pues mantiene una importante jerarquización vertical que rara vez se modifica. Además, el ejército también cuenta con un código de leyes

explícitas e implícitas que sin duda marcan la conducta y el comportamiento de todos sus miembros. (Bembibre, 2009)

En torno a la definición ofrecida por Cecilia Bembibre, se puede aludir que es un concepto bastante certero y completo, dado que permite en palabras concretas explicar en qué consiste la figura de ejército. Esta definición destaca la naturaleza fundamental del ejército en la defensa y seguridad de una nación. También, la jerarquización vertical es una característica distintiva del ejército, donde los rangos y las posiciones dentro de la organización se basan en una clara cadena de mando.

2.2.13 Gobierno

Costa Rica al ser una República Democrática Presidencialista desde su proclamación tal y como lo estipula la Constitución de 1949, se caracteriza por ser una nación pacífica, libre, democrática e independiente. Estructurado por el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y el Poder Judicial. Es importante mencionar que se rige por el Tribunal Supremo de Elecciones que es el encargado de que se cumplan las garantías constitucionales en temas de votaciones y elecciones (Visitar Costa Rica, 2023).

Como se sabe en la historia de Costa Rica el 2 de abril de 1949, el expresidente José Figueres hizo que se aprobara la abolición del ejército, después del temido “Cardonazo” en el que el en ese entonces Ministro de Seguridad Pública, Edgar Cardona intentó dando un golpe de estado, pues hubo diferencias con el Ejército de Liberación Nacional. Eso no quiere decir que no se han dado enfrentamientos, pero quizás no han escalado a tal magnitud de una guerra, haciendo la comparativa con demás países de América Latina en el siglo XX, ha causado cientos de muertes de personas inocentes que han buscado sobrevivir y luchar su país ante golpes de Estado y sus dictaduras.

Cabe mencionar que el gobierno se refiere a la autoridad gobernante de una unidad política, que tiene como objetivo dirigir, controlar y administrar las instituciones del Estado, así como regular una sociedad política y ejercer autoridad. Este concepto implica el ejercicio de poder y autoridad en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas. Asimismo, el gobierno se compone de líderes ejecutivos, como el presidente o el primer ministro, y de ministros que ocupan diferentes carteras o responsabilidades dentro de la administración (Significados.com, 2023).

Como ciudadanos costarricenses, se tiene la obligación de ser responsables y respetar la ley, seguir lo que la Constitución establece. El objetivo principal es servir a la patria, defenderla y cumplir con los aportes tanto sociales como económicos y políticos. Cabe mencionar que los extranjeros deben cumplir con los mismos deberes y derechos una vez estén en territorio costarricense, esto permite que sea una nación más comprometida y consciente con Costa Rica.

2.3 MARCO REFERENCIAL

Este marco es de suma importancia en la elaboración del trabajo de investigación puesto que proporciona el contexto necesario para entender el problema de investigación y establecer la relevancia del estudio. Consiste en la revisión y análisis crítico de fuentes teóricas y empíricas que abordan el tema de investigación.

Aunado a ello, permite al investigador conocer investigaciones y teorías existentes, evitando duplicar esfuerzos y enriqueciendo su propio estudio. Del mismo modo, permite identificar lagunas en el conocimiento y formular preguntas más precisas. Permite contextualizar el estudio en una perspectiva más amplia, identificando debates, tendencias y enfoques en el campo de estudio, así como permite respaldar la validez y confiabilidad de la

investigación al basarse en fuentes confiables, fortaleciendo la fundamentación teórica y proporcionando un punto de referencia para interpretar los resultados.

2.3.1 +

En primer lugar, Morgenthau sostiene el estatocentrismo, lo que significa que considera al Estado como el actor principal en el sistema internacional. Según su teoría, el Estado es el único actor relevante en el ámbito político y es la forma histórica predominante de organización del poder en las relaciones internacionales. Morgenthau enfatiza el papel central del Estado como entidad racional que busca ejercer su poder y proteger sus intereses en el sistema internacional (Barbé, 1987).

Como seres humanos acostumbrados a cierta manera de reaccionar ante una situación, se debe tener la capacidad de asociarse dependiendo del entorno. La política al ser una ciencia social relaciona esta teoría realista en la sociedad en general, sin limitar las leyes que van de la mano con el carácter humano desde el ámbito más racional. Sin embargo, el realismo político encabeza el poder sobre el interés, asociándolo con lo racional más allá de lo objetivo y lo emocional.

La segunda premisa se refiere a la naturaleza conflictiva de las relaciones internacionales. Morgenthau sostiene que los Estados están impulsados por el deseo de poder y que existe una competencia constante entre ellos por mantener o cambiar el statu quo. Esta competencia da lugar a conflictos y tensiones en las relaciones internacionales, y el equilibrio del poder surge como una respuesta a esta dinámica. Según Morgenthau, el equilibrio del poder es el resultado de la interacción entre los Estados que buscan preservar su posición y asegurar su supervivencia en un sistema anárquico (Barbé, 1987).

Además, establece la centralidad del poder. Según él, el poder es un elemento fundamental en las relaciones internacionales y está intrínsecamente ligado a la política. Morgenthau considera que el poder es la capacidad de influir en el comportamiento de otros actores y de alcanzar los propios objetivos. En su análisis, el poder se manifiesta tanto en términos militares como en términos económicos y políticos (Barbé, 1987).

Para concluir, basta con entender que los acontecimientos que se dan por una situación de necesidad hacen que se analicen las relaciones con los demás. En el presente ámbito de estudio, la cooperación hace un papel muy importante, pues es necesario que los Estados refuercen la comunicación y se busque el bien común dejando a un lado las competencias o diferencias que puedan tener entre sí.

2.3.2 Teoría Neoliberal de Joseph Nye y Robert Keohane

La teoría neoliberal de Nye, también conocida como institucionalismo liberal, se centra en la importancia de las instituciones y los regímenes internacionales para facilitar la cooperación y regular las relaciones entre los actores en el sistema internacional. A diferencia del realismo, que considera que el poder y la competencia son los principales determinantes de las relaciones internacionales, el neoliberalismo destaca la interdependencia y la cooperación como elementos clave (Ortega, 2007).

Cuando se comprende que cada teoría es opuesta a otra, los autores mencionan que la interdependencia se ve muy marcada, pues el Estado es juzgado desde una perspectiva internacional, trata de jugar un papel más bélico por las situaciones que desencadenan; crisis, la toma de decisiones y la presión a la que se exponen. Al analizar las diferencias se crea cierto paradigma formulándolo desde otra perspectiva más sensata y homogénea del lado neoliberal.

Según Nye, en un mundo caracterizado por la interdependencia compleja, no solo los estados son los actores principales, sino que otros actores, como organizaciones no gubernamentales, corporaciones multinacionales y grupos transnacionales, también participan directamente en la política mundial. Esta perspectiva amplía el espectro de actores relevantes y reconoce que no todas las acciones se realizan exclusivamente a través de los estados. De igual manera, la teoría enfatiza la importancia de las instituciones y los regímenes internacionales para promover la cooperación entre los actores (Ortega, 2007).

Hasta ahora se puede deducir que, los actores internacionales que han sido el foco de estas teorías son los estados. Es sabido que sí tienen influencia y poder sobre otros, pero no siempre bajo las mismas circunstancias, pues otras son partidarias de lo liberal. Esto permitió identificar la compatibilidad que podía compartir en cuanto a estructura, inspirándose en modelos económicos y que aplican alguna función de cooperación internacional.

2.3.3 Teoría Neorrealista de Kenneth Waltz

En cuanto a la teoría neorrealista, se puede decir que es un enfoque en las relaciones internacionales que se centra en el papel del poder y la competencia en las interacciones entre los Estados. Fue desarrollada por Kenneth Waltz en su libro "Teoría de la política internacional" publicado en 1979 (AcademiaLab, 2023).

La teoría neorrealista parte de la premisa de que el sistema internacional es anárquico, lo que significa que no existe una autoridad central que gobierne las relaciones entre los Estados. En este contexto, los Estados se ven obligados a preocuparse por su propia seguridad debido a la incertidumbre acerca de las intenciones de otros Estados. Esta preocupación por la seguridad lleva a los Estados a buscar el poder y a participar en políticas de poder para proteger sus intereses y asegurar su supervivencia.

Según el neorrealismo, los Estados son los actores principales en el sistema internacional y su comportamiento está determinado en gran medida por la estructura del sistema. La estructura del sistema se define por la distribución de capacidades entre los Estados, medida por el número de grandes potencias. Los Estados buscan maximizar su poder relativo en relación con otros Estados, pues esto les brinda mayor seguridad e influencia en el sistema (AcademiaLab, 2023).

El autor describe esta teoría desde un lado más realista enfatizándose en las guerras, demostrando que el más fuerte sobrevive, en este caso también los estados de acuerdos a sus necesidades domésticas y económicas. Las anarquías suelen ser las que lideran estas disputas y diciendo cómo se deben seguir las reglas. Siempre tratan de priorizar sus deseos sobre cualquier otro estado, causando incertidumbre sobre los más débiles, es decir, una política internacional.

De igual forma, enfatiza que las normas y las organizaciones internacionales tienen un papel limitado en las relaciones internacionales. Los neorrealistas sostienen que los Estados se comportan principalmente según su propio interés y que las normas sociales y las organizaciones internacionales tienen poca influencia en su comportamiento (AcademiaLab, 2023).

Por esta razón, se denota las diferencias que poseen, principalmente por la presión a la que se ven expuestos los estados y hace que haya más limitaciones e inseguridades. Se puede afirmar que deben estar preparados sin importar si es una democracia o dictadura, pues al momento de defender sus ideales no hay excepciones y deben velar por su propia supervivencia.

2.3.4 Teoría del Neorrealismo Ofensivo de John Mearsheimer

En lo atinente a esta teoría postulada por John Mearsheimer, busca sostener la idea de que, en un sistema internacional anárquico, las grandes potencias raramente están satisfechas con la distribución del poder, a excepción del hegemón, y que tienen un fuerte incentivo para buscar el aumento de su poder y recurrir a la guerra. Esta teoría se basa en cinco suposiciones que están interconectadas y delinean un panorama propenso al comportamiento agresivo de los Estado (Gonzálvez, 2021).

Esta teoría se basa en una serie de premisas, las cuales son: en primer lugar, reconoce que el orden internacional carece de una autoridad central y un gobierno mundial, lo que implica que los Estados deben depender de sí mismos para su seguridad. En segundo lugar, se asume que las grandes potencias poseen capacidades militares ofensivas, lo que las convierte en posibles amenazas para otras naciones y crea un incentivo para buscar la igualación o el aumento del poder militar. En tercer lugar, se refiere a la incertidumbre sobre las intenciones de otros Estados, lo que implica que los Estados deben considerar la posibilidad de la agresión incluso por motivos no relacionados con la seguridad.

Aunado a lo indicado anteriormente, la cuarta premisa establece que la supervivencia y la preservación de la integridad territorial y la autonomía política son los objetivos principales de las grandes potencias. Por último, se sostiene que las grandes potencias actúan de manera racional, siendo conscientes del sistema en el que operan y considerando las consecuencias a corto y largo plazo de sus acciones (Gonzálvez, 2021).

Asimismo, la teoría hace alusión a que las grandes potencias están preocupadas por su supervivencia en un mundo donde nadie puede protegerlas. Para asegurar su supervivencia, se plantean cuatro objetivos principales: buscar la hegemonía, alcanzar la riqueza y el

bienestar basado en un fuerte poder económico, lograr el poder terrestre preeminente y buscar la superioridad nuclear.

Desde una perspectiva política se analizó la lógica de Mearsheimer, en la que indirectamente las potencias son influenciadas, y que a pesar de ser constantemente criticado de manera interna une el conjunto de intereses y teorías realistas. El papel de las relaciones internacionales es influenciado a conveniencia, sin ignorar su propia seguridad. Los valores que posee y la moral del ser humano, pueden quedar a un lado con tal de defender un sistema lleno de estereotipos de superioridad.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

El presente capítulo de la investigación corresponde al marco metodológico, el cual se conforma de los procedimientos de las técnicas y métodos de investigación que se utilizarán para su desarrollo idóneo. En este apartado tal como se menciona anteriormente se encontrarán mecanismos como el enfoque de la investigación, el diseño, las fuentes de la información, los instrumentos, procedimientos de datos, entre otros. El apartado del marco metodológico juega un papel de suma trascendencia en la investigación, dado que se obtiene la formalización y materialización de cada uno de los objetivos que se desarrollan.

Es menester hace alusión al concepto de marco metodológico, con el objeto de entender de mejor manera en que consiste el siguiente apartado. Sobre dicho concepto Azucero menciona lo siguiente:

Significa detallar cada aspecto seleccionado para desarrollar dentro del proyecto de investigación que deben ser justificado por el investigador. Respaldo por el criterio de expertos en la temática, sirviendo para responder al “como” de la investigación. Se expone el tipo de datos que se requiere buscar para dar respuesta a los objetivos,

así como la debida descripción de los diferentes métodos y técnicas que se emplearan para obtener la información necesaria (2019)

3.1 Enfoque

En lo que concierne al enfoque, se describe como una serie de paradigmas de la investigación científica, que contempla procesos cuidadosos, sistemáticos y empíricos para que se aplique el conocimiento, se consideran las observaciones y evaluaciones de fenómenos. Generalmente tienen fundamento o ideas sobre las pruebas que se analizan con el fin de esclarecer y fundamentar las ideas principales y a la vez generar nuevas (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Cabe acotar que las investigaciones cualitativas divergen de las cuantitativas, pues no se da un énfasis al uso de datos numéricos o estadísticos, sino que se adapta a información más concreta y textual. En cuanto al enfoque cualitativo, se distingue por presentar un análisis más profundo y reflexivo de distintos significados tanto intersubjetivos como subjetivos que van formando parte de las realidades analizadas.

Según Creswell (1998), el enfoque cualitativo es inductivo e implica recolección de datos, preguntas, flexibilidad, preguntas e interpretación contextual para narrar de mejor forma los hechos que han sido encontrados. Debido a la naturaleza que presenta el presente trabajo de investigación se hace alusión a un enfoque cualitativo y no cuantitativo, pues en el desarrollo de este se recopilarán, interpretarán y analizarán distintos documentos, con el fin de dirigir el porvenir de la investigación.

3.2 Diseño

En lo que compete al diseño de investigación, cabe mencionar que existen diversos tipos, entre ellos se pueden destacar: histórico, descriptivo, correlacional, explicativo, experimental, entre otros. Para el mejor desarrollo y lograr el propósito de los objetivos del presente proyecto resulta oportuno hacer uso del diseño descriptivo, puesto a que este es el encargado de describir por medio del análisis la forma en que se manifiesta un fenómeno y sus diferentes componentes que miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes a investigar. Se puede describir como (...) “Los estudios descriptivos que buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Dankhe, 1986).

Cabe indicar que, debido a la naturaleza de la presente investigación, se logra determinar que el diseño más idóneo para el desarrollo de esta es el descriptivo, porque busca analizar la información más importante y concreta sobre el tema en cuestión.

3.3 Fuentes

En lo que refiere a las fuentes de investigación, según Maranto y Gonzales (2015) las fuentes son fundamentales para que se lleve a cabo con éxito nos permite hacerlo de una manera más selectiva y dinámica, pues están en constante desarrollo por el conocimiento que posee el ser humano y que descubre de acuerdo con los temas de interés. A la vez nos permite encontrar datos relevantes que están más actualizados.

A su vez, las fuentes de investigación son un mecanismo que permite al investigador estar pendiente de los distintos cambios, avances y variaciones que tienen lugar dentro de un campo o tema determinado. En cuanto a los tipos de fuentes de investigación, es pertinente acotar que se dividen en dos tipos: fuentes primarias (contienen información de primera

mano, como, por ejemplo: libros, revistas, entrevistas, documentos, informes de investigación.) y secundarias (contienen información primaria, sintetizada y reorganizada, entre ellos se pueden mencionar: páginas web, artículos web, trabajos de investigación, tesis de grado, tesinas). Así como fuentes terciarias (Maranto y González, 2015).

3.4 Población

Se define población como un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación y queda establecida por el problema y por los objetivos del estudio (Arias, 2006).

En este trabajo los casos que se analizarán son los Estados Unidos Mexicanos, así como Costa Rica, esto debido a que ambos países convergen en su lucha contra el narcotráfico, ambos casos tienen relevancia, debido al alto volumen de problemas relacionados a la droga que presentan.

3.5 Muestra

En cuanto a la muestra, cabe aludir que, esta se utiliza en el caso de que la población en estudio es muy grande y resulta imposible para el investigador abordar la población en su totalidad, dado que esto implicaría gastos insumos como tiempo, dinero y energía. La muestra que se vaya a emplear de la población debe representar fielmente a la población objeto de estudio. Cabe agregar que, para el presente proyecto, se tomará como muestra la opinión de dos expertos en la materia, para que abarquen de forma más concisa en tema en cuestión.

Tabla 1.

Entrevistado	Perfil	Puesto
Experto en Relaciones Internacionales	Licenciado en Diplomacia	Asesor Legislativo
Experto en Relaciones Internacionales	Experto en temas que competen al ámbito mexicano	Encargado de Asuntos Económicos y de Cooperación
Profesional en Relaciones Internacionales	Experto en temas de Cooperación y Política	Analista de Bolsa

Fuente: creación propia.

Tal como se puede observar se van a realizar tres entrevistas, una a un experto en Relaciones Internacionales, otra una persona que labora en la Embajada de México y un profesional experto en temas de colaboración que está relacionado a la investigación. El criterio de dichos entrevistados permitirá dilucidar de forma más concreta el tema, dado que en ambos existe un grado de experticias en lo que compete a temas de: Cooperación Bilateral, Relaciones Internacionales entre México y Costa Rica; y permite abordar de forma más idónea lo que concierne al tema de investigación.

El propósito de estas personas será tocar temas referentes a relaciones cooperativas bilaterales que ha tenido Costa Rica con los Estados Unidos de México, específicamente en la lucha contra el narcotráfico, así como un análisis de las administraciones políticas en el periodo comprendido de 2014-2022, en aras de extraer los aportes y alcances que dejaron en temas de combate contra el narcotráfico.

3.6 Cuadro de unidades de análisis

Objetivo	Categoría de análisis	Subcategoría	Definición conceptual	Instrumento	Ítem
Identificar las relaciones diplomáticas en materia de cooperación para el combate al narcotráfico entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos durante el periodo de la investigación.	Relaciones diplomáticas en materia de cooperación para el combate del narcotráfico entre Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos.	Cooperación internacional técnica bilateral en la lucha contra el narcotráfico.	La cooperación técnica bilateral entre Costa Rica y México nace con un propósito de velar por un desarrollo social y económico entre ambas coyunturas, el vínculo entre ambas data de la época de los noventa, y se ha caracterizado por la búsqueda del desarrollo de ambas naciones, las cuales comparten	Revisión bibliográfica.	

			<p>rasgos en común, como la búsqueda de un desarrollo social y la paz internacional.</p> <p>Con la llegada de la globalización el tema de la inseguridad ciudadana comenzó a incidir negativamente en las distintas sociedades, por lo que uno de los retos que comenzaron a plantearse ambos países fue el de crear</p>	
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			cooperación atinente a la seguridad ciudadana, y el combate contra el crimen organizado, siendo uno de los principales tratados en los años 2010 en adelante.		
Determinar las acciones aplicadas por dichos gobiernos en relación con las políticas públicas en el tema del combate al narcotráfico.	Acciones aplicadas por dichos gobiernos en el tema del combate al narcotráfico.	Acciones aplicadas por Costa Rica y México.	En el periodo analizado, Costa Rica se preocupó por tomar atender temas relacionados a: seguridad ciudadana, lucha contra el crimen organizado,	Revisión bibliográfica.	

			<p>lucha contra la violencia y delincuencia.</p> <p>En temas de seguridad, en el periodo a analizar, se puede aludir que, se han dado medidas que han buscado que se logre, uno de los principales focos de acción es por medio de la cooperación internacional.</p> <p>En lo que concierne a los Estados Unidos Mexicanos, en</p>		
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

			temas de cooperación internacional y acciones tomadas destacan: seguridad y defensa que tiene que ver con la protección de espacios fronterizos, el combate al narcotráfico, la preparación y entrenamiento tanto policía como militar en seguridad nacional y regional, la donación de		
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

			armamento y equipo móvil para la defensa y seguridad.		
Explicar los desafíos para la cooperación entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos durante los años 2014-2022 en la lucha contra este flagelo.	Desafíos para la cooperación entre Costa Rica y México.	En la lucha contra este flagelo (narcotráfico).	Entre los principales desafíos se pueden destacar los siguientes: incremento de homicidios, problemas con la población adolescente, evitar que afecte al sector turístico, tratar el tema de las adiciones, corrupción policial, tomar medidas contra la débil	Entrevista a profundidad.	1-10

			institucionalidad jurídica en seguridad para combatir este problema.		
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------	--	--

3.7 Instrumentos

En cuanto a este capítulo, es menester aludir a los diferentes instrumentos que se emplearán para llevar a cabo el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos, y así poder dilucidar de forma congruente el tema de investigación. En cada objetivo se puede hacer uso de instrumentos de índole investigativo, como, por ejemplo, la medición, la cual va a permitir que se pueda obtener el mayor potencial de dicha investigación, dado que, la confiabilidad de la medición permite tener resultados por medio de diferentes técnicas, las cuales le darán validez a lo planteado.

3.7.1 Entrevista

Como primer instrumento a utilizar la entrevista como argumenta Estévez et al. (2006) “En oportunidades el investigador requiere de datos sobre el objeto de estudio que, a través de la observación, son imposibles de obtener, ya que responden a ideas, sentimientos, opiniones, valores, todos son de carácter subjetivo” (p. 268). Una de las características distintivas de este enfoque radica en la interacción comunicativa entre el investigador y el sujeto entrevistado, con el objetivo de obtener respuestas que ofrezcan potenciales soluciones al problema. (La nuez y Fernández, 2014).

3.7.2 Revisión bibliográfica

En cuanto a este instrumento, es el componente clave de la investigación, por ende, es de vital importancia, pues consiste en la selección y recolección de documentos relacionados al tema, para así poder recolectar datos que permitan nutrir a la investigación, y así poder además de conocer el criterio de diferentes autores, poder aportar al desarrollo de nuevas ideas en torno al tema. De igual manera, la revisión bibliográfica permite orientar de una forma más certera lo que se desea explicar, pero también permite un estudio más selectivo y crítico de la información, y así detectar aquellos documentos que sean de pertinencia para lo investigado.

3.8 Fases de recolección de instrumentos

La fase de recolección de instrumentos es de suma importancia en una investigación, pues esta conduce a la verificación del problema que se plantea, así como el proceso que se llevará a cabo, y los medios idóneos para alcanzar el desarrollo oportuno de lo investigado.

En lo concerniente al presente proyecto, se siguió el siguiente orden:

- Investigación
- Recolección de datos
- Consulta a expertos sobre el tema
- Desarrollo de los temas
- Conclusiones
- Recomendaciones

Estas fases permiten obtener de forma más idónea la información, así como permitir un desarrollo de conocimiento en torno al tema, y tener un acercamiento a diferentes criterios

de carácter profesional y técnico, según cada entrevistado. Permitiendo así obtener respuestas tanto a los objetivos como a la pregunta de investigación planteada.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente capítulo desarrollará todo lo obtenido de la investigación hecha tanto de manera teórica, como de manera empírica; bajo las entrevistas realizadas a expertos, en torno al tema de investigación desarrollado. Es importante destacar que dicho análisis de resultados será importante a la hora de establecer las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Por lo que a continuación se presentarán los fundamentos obtenidos a partir de cada uno de los objetivos establecidos en el presente texto y con los que se responde a la pregunta de investigación que comprende a este estudio. A su vez, también se mostrarán los resultados adquiridos de las entrevistas para darle un sustento experimental y de campo al tema seleccionado.

4.1 Relaciones diplomáticas en cooperación para el combate al narcotráfico entre Costa Rica y México

Costa Rica y México se han preocupado por tratar el tema de la inseguridad y el crimen organizado, para ello han establecido relaciones entre ambos países para combatir este problema. Es menester aludir que:

La cooperación entre México y Costa Rica tiene como objetivo apoyar el desarrollo social y económico, a través de la cooperación bilateral, regional y trilateral. Los vínculos de cooperación existentes entre ambos países son el fiel reflejo del empeño y esfuerzo continuo que han realizado en la lucha por encontrar soluciones a los grandes problemas que enfrentan sus sociedades. (Secretaría de Relaciones Exteriores, s.f.)

Un primer punto de partido en torno a este tema fue la creación del acuerdo denominado Acuerdo con México contra Narcotráfico y Farmacodependencia. El acuerdo mencionado es un tratado bilateral firmado entre Costa Rica y México con el propósito de promover la cooperación en el combate al narcotráfico y la farmacodependencia.

El acuerdo en cuestión, firmado entre Costa Rica y México, tiene como objetivo principal promover la cooperación en el combate al narcotráfico y la farmacodependencia. Ambas partes reconocen que estos fenómenos trascienden las fronteras nacionales y requieren de esfuerzos conjuntos para abordarlos de manera efectiva (Poder Judicial de Costa Rica, 2023).

En este se establece la creación de un Comité México-Costa Rica de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia. Este Comité estará integrado por autoridades coordinadoras de ambas partes, tanto operativas como consultivas. Su función

principal es formular recomendaciones consensuadas para fortalecer la cooperación y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Además, el Comité se encargará de otras funciones complementarias relacionadas con instrumentos bilaterales existentes en materia de extradición, asistencia legal mutua y ejecución de sentencias penales. El acuerdo destaca la importancia de respetar la soberanía y la integridad territorial de cada país, al tiempo que promueve la colaboración bilateral e internacional en la lucha contra el narcotráfico y la farmacodependencia (Poder Judicial, 2023).

En otro orden de ideas, México y Costa Rica se han caracterizado por establecer un tipo de cooperación de carácter técnica, uno de los puntos que más se ha abordado en el periodo señalado es en tema de migración, el cual tiene una relación indirecta con el tema del crimen organizado, dado que muchas de las personas que emigran a otros países, lo hacen con el fin de trasladar drogas. Es por ello por lo que ambos países han buscado mitigar este fenómeno con el fin de velar por una mayor seguridad en el quehacer internacional (Presidencia de la República de Costa Rica, 2022).

Dejando de lado lo anterior, con base a distintas fuentes consultadas a lo largo del desarrollo del presente proyecto investigativo, se puede aludir que en su mayoría la cooperación entre Costa Rica y México en temas de la lucha contra el narcotráfico destaca aspectos como: acuerdos bilaterales, tratados internacionales, cooperación técnica, cooperación judicial y en algunos casos memorandos.

En el caso de acuerdos bilaterales se puede agregar que estos son firmados directamente entre Costa Rica y México y establecen las bases generales de cooperación en el combate al narcotráfico. Estos acuerdos pueden abarcar áreas como intercambio de información, capacitación, operativos conjuntos, extradición y asistencia mutua en materia legal.

Por otro parte, también se puede mencionar que han existido esfuerzos en temas de extradición, donde se han establecido los términos y condiciones bajo los cuales Costa Rica y México se comprometen a extraditar a personas acusadas de delitos relacionados con el narcotráfico. Estos acuerdos facilitan la entrega de sospechosos de un país a otro para que sean juzgados y procesados por los delitos cometidos.

Es importante destacar que los tipos de acuerdos y mecanismos de cooperación pueden variar dependiendo de las necesidades y prioridades de Costa Rica y México, así como de las disposiciones legales y constitucionales de cada país.

4.2 Políticas públicas intergubernamentales para el combate al narcotráfico

A lo largo del periodo seleccionado se han buscado tomar acciones atinentes a mitigar el problema del narcotráfico, para ello uno de los entes que ha trabajado de forma ardua para luchar contra este fenómeno es el Ministerio de Seguridad, muchas de las acciones que ha tomado este ministerio se han llevado a cabo por aire, tierra y mar para combatir el tráfico de drogas. También se ha dado el decomiso de activos y recursos financieros obtenidos por la narcoactividad (Presidencia de la República de Costa Rica, 2015).

Cabe mencionar que, dado el volumen de drogas decomisadas y las organizaciones criminales desarticuladas, una medida importante sería continuar fortaleciendo los operativos de interdicción y seguridad. Esto implica aumentar la presencia de fuerzas de seguridad en puntos clave, como fronteras, puertos y aeropuertos, para interceptar el tráfico de drogas.

Además, es importante llevar a cabo investigaciones exhaustivas y perseguir judicialmente a los responsables, asegurando que sean llevados ante la justicia y se les impongan sanciones adecuadas. También se puede trabajar en la identificación y

confiscación de los activos y recursos financieros obtenidos a través de actividades de narcotráfico, lo que debilitará aún más a las organizaciones criminales.

Asimismo, Costa Rica cuenta con la Policía de Seguridad Pública, específicamente la unidad especializada conocida como la Policía de Control de Drogas (PCD), la cual desempeña un papel crucial en la prevención del crimen en sus diversas manifestaciones, especialmente en el control de drogas no autorizadas y actividades relacionadas. Esta es la encargada de combatir el tráfico de drogas dentro de Costa Rica (Oficina de Naciones Unidas contra Droga y Delito, s.f.).

Otra entidad importante involucrada en la lucha contra los delitos relacionados con las drogas es la Policía de Investigación Judicial (OIJ), que opera bajo la jurisdicción del Poder Judicial. El OIJ realiza investigaciones exhaustivas sobre los delitos cometidos en el territorio costarricense, incluyendo el tráfico de drogas a nivel local e internacional. Dentro del OIJ, existe una sección dedicada específicamente a los delitos relacionados con estupefacientes (Oficina de Naciones Unidas contra Droga y Delito, s.f.).

Costa Rica cuenta con la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS), responsable de coordinar asuntos de seguridad externa e informar sobre amenazas o la comisión de delitos a la autoridad judicial correspondiente. La DIS colabora estrechamente con otras instituciones para prevenir e investigar el narcotráfico. Desde 1993, la DIS forma parte de la Red Internacional Antinarcóticos y supervisa la coordinación del Centro de Coordinación Conjunta de Operaciones Policiales (CECOOP) (Oficina de Naciones Unidas contra Droga y Delito, s.f.).

Además, otra de las medidas que ha tomado el Gobierno de Costa Rica para combatir este fenómeno fue la activación del Consejo Nacional de Seguridad en Costa Rica a finales de 2018. Este consejo está encabezado por el presidente de la República y cuenta con la

Secretaría Técnica representada por el ministro de seguridad pública. El objetivo principal de este consejo es definir las estrategias nacionales que se implementarán para combatir la delincuencia en el país.

El Consejo Nacional de Seguridad trabaja desde tres ejes específicos: Prevención, Presencia Policial y Articulación Institucional. Estos ejes buscan abordar el problema de la delincuencia, incluyendo el narcotráfico, a través de acciones concretas. Dentro de estas medidas, la institucionalidad de Costa Rica ha implementado controles y actualizaciones de su normativa interna para realizar un seguimiento más efectivo de la utilización de precursores químicos. También se han otorgado mayores potestades a la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores, lo que permite un control adecuado y una respuesta administrativa inmediata para prevenir situaciones ilegales (Oficina de Naciones Unidas contra Droga y Delito, s.f.).

Dejando de lado el contexto costarricense, en lo que compete a las medidas tomadas por México, se han buscado tomar acciones para combatir el tráfico ilegal de drogas y armas de fuego en el país. Para abordar este problema, se ha creado una comisión presidencial encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El objetivo de esta comisión es supervisar las acciones realizadas por las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Soriano, 2023).

El Gobierno mexicano busca abordar dos problemas que han sido persistentes en el país: el tráfico de armas y el tráfico de drogas, incluyendo sustancias como el fentanilo. Estas medidas responden a la presión y discusión generadas por el comercio ilegal de drogas, así como los intentos de catalogar a los cárteles mexicanos como "grupos terroristas" por parte del ala conservadora estadounidense.

El problema de las drogas ha crecido de forma tan significativa en México a tal punto que en los últimos años se ha optado por considerar la posibilidad de legalizar ciertas drogas en México, comenzando con la marihuana. Se ha demostrado que la política de prohibición conduce al contrabando y a actividades ilegales que generan violencia y corrupción motivadas por el poder y el dinero. La prohibición de las drogas resulta en un aumento de sus precios en el mercado negro, lo que beneficia a los delincuentes (Zubia, 2020).

Asimismo, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, presentó su estrategia de seguridad para combatir el crimen organizado y el narcotráfico. Esta estrategia se basa en tres pilares fundamentales: la creación de una Gendarmería Nacional con 10 000 efectivos, la división del territorio en cinco regiones operativas para mejorar la coordinación entre los organismos de seguridad y una inversión de aproximadamente US\$1.000 millones en programas de prevención del delito (BBC NEWS, 2012).

El objetivo principal de esta estrategia es poner énfasis en la protección de la población, alejándose de la estrategia de "guerra abierta" contra los cárteles de drogas implementada por el expresidente Felipe Calderón. Peña Nieto reconoció que la inseguridad es la principal preocupación de los ciudadanos y destacó la importancia de establecer metas claras para trazar el camino hacia resultados efectivos (BBC, NEWS, 2012).

Cabe sacar a colación la importancia de incrementar los fondos destinados a la prevención y tratamiento de la drogadicción. Enfrentar el consumo de drogas como un problema de salud permitiría educar a los jóvenes sobre los costos y riesgos de la adicción, al mismo tiempo que se implementan programas de tratamiento y reducción de daños. Esto no solo mejoraría la vida de las personas afectadas, sino que también reduciría la demanda de drogas ilegales (Ruiz, 2021).

Asimismo, el Gobierno Mexicano también se ha preocupado por tomar acciones para para la prevención y combate del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Estas medidas incluyen la regulación de operaciones con dinero en efectivo y equivalentes, la propuesta de nuevos tipos penales, la inclusión de nuevos sujetos obligados a reportar operaciones, entre otras acciones. Además, se plantea fortalecer la supervisión especializada en el comercio exterior y la detección de dinero en efectivo, mediante controles aduaneros y revisiones basadas en modelos de riesgo (Gobierno Federal, s.f.).

Dejando de lado lo anterior, se han creado normas y leyes atinentes a abordar de forma más oportuna esta problemática. Por ejemplo, se dio la creación de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Ley Antilavado), la cual data del año 2012, la cual tiene como objetivo prevenir y combatir el lavado de dinero, una actividad frecuentemente asociada al narcotráfico. Establece medidas para identificar y reportar operaciones financieras sospechosas, así como para la investigación y sanción de este delito (Cámara de Diputados, 2021).

Por último, Manuel López Obrador se propuso un plan para combatir la corrupción. En primer lugar, destaca la importancia de que el presidente de la República sea honesto y actúe como ejemplo de integridad. Además, se plantea la revisión de los contratos relacionados con las reformas estructurales, con el objetivo de evaluar si cumplen con sus propósitos establecidos (Langner et al., 2018).

Otro eje fundamental es llevar a cabo un cambio constitucional que permita juzgar al presidente por actos de corrupción. Se busca eliminar el fuero presidencial, lo que implicaría que el presidente esté sujeto a la misma jurisdicción y responsabilidad que cualquier otro ciudadano (Langner et al., 2018).

Además, se propone la erradicación de las prácticas de compra del voto, que son consideradas como una forma de corrupción electoral. Se busca garantizar la libertad y el ejercicio democrático del voto, sin influencias indebidas. Finalmente, se plantea que los ciudadanos tengan la posibilidad de ejercer una "acción penal" contra funcionarios corruptos, lo que implica que los ciudadanos puedan denunciar y presentar cargos legales contra aquellos que cometan actos de corrupción (Langner et al., 2018).

4.3 Desafíos para la cooperación entre Costa Rica y México en la lucha contra el narcotráfico

En lo que refiere a los posibles desafíos presentados en temas del combate al narcotráfico según diferentes actores, uno de los principales desafíos que se han dado a nivel mundial ha sido la atención a este tema, el cual ha incrementado sustancialmente en periodo de la pandemia por Covid-19.

Según un comunicado de prensa realizado en el año 2021: “En cuanto al impacto de la pandemia, la reducción del tráfico aéreo llevó a aumentar los envíos por barco por lo que esta variable se vuelve aún más relevante. Es clave continuar trabajando por el control en los puertos” (Eulen Seguridad, 2021, pp. 2-3).

En lo que atañe a Costa Rica, es pertinente aludir que enfrenta desafíos y retos en relación con el problema del narcotráfico, los cuales deben abordarse de manera integral. Uno de estos desafíos es el aumento de homicidios vinculados a bandas de narcotráfico. Estos actos violentos generan inseguridad en la población y requieren medidas efectivas para combatir la delincuencia organizada (Brown, 2021).

Otro desafío importante es la atención a la población adolescente, que es particularmente vulnerable a involucrarse en actividades relacionadas con el narcotráfico. Es

esencial implementar estrategias de prevención y brindar oportunidades educativas y laborales para alejar a los jóvenes de la delincuencia.

El turismo, una fuente clave de ingresos para Costa Rica, también se ve amenazado por la presencia de redes de tráfico de drogas en las zonas costeras. La percepción de inseguridad puede disuadir a los turistas de visitar el país, lo que afecta la economía y el desarrollo local. Es fundamental fortalecer la seguridad en las áreas turísticas y promover una imagen de Costa Rica como un destino seguro (Brown, 2021).

En el ámbito económico y laboral, el narcotráfico representa un mercado atractivo para obtener ganancias rápidas. Esto puede generar problemas socioeconómicos, pues algunas personas optan por involucrarse en actividades ilícitas en busca de ingresos. Para abordar este desafío, es necesario fomentar oportunidades económicas legítimas y promover políticas de inclusión social (Brown, 2021).

Con respecto a México, uno de los desafíos que se pudo dilucidar en el desarrollo del presente proyecto es el tema de la llamada narcopolítica, la cual representa una amenaza directa a la democracia y al Estado de derecho en México. El hecho de que existan vínculos entre el narcotráfico y la política mexicana implica que los intereses criminales tienen influencia e infiltración en las instituciones gubernamentales, incluyendo niveles altos de la política nacional (Penagos, 2010).

En otra lluvia de ideas, otro de los principales desafíos en México es enfrentar la presencia y poderío de los cárteles de la droga y otros grupos delictivos que operan en el país. Esto implica desarrollar estrategias efectivas para debilitar sus estructuras y dismantelar sus redes de narcotráfico (Penagos, 2010).

Cabe mencionar que la corrupción policial representa un desafío significativo en la lucha contra el narcotráfico en México. La infiltración de los carteles de la droga en las

fuerzas de seguridad ha debilitado los esfuerzos para combatir eficazmente este problema. Es necesario implementar medidas contundentes para erradicar la corrupción en las instituciones policiales, fortalecer la supervisión interna y promover la transparencia y la rendición de cuentas (Grijalva y Fernández, 2017).

El lavado de dinero es otra preocupación importante en el contexto del narcotráfico en México. El narcotráfico genera grandes cantidades de dinero que necesitan ser lavadas e integradas a la economía legal. Combatir eficazmente el lavado de dinero implica implementar medidas más rigurosas de prevención, detección y persecución de este delito.

Otro desafío importante es el cultivo y producción de drogas ilícitas en México. El país es uno de los principales productores de drogas como la marihuana, la amapola y la metanfetamina. Controlar y reducir el cultivo y la producción de estas drogas es fundamental para debilitar el narcotráfico y disminuir su impacto en la sociedad (Penagos, 2010).

La cooperación internacional también juega un papel importante en la lucha contra el narcotráfico en México. Dado que el narcotráfico es un problema transnacional, fortalecer la cooperación y el intercambio de información entre países es esencial para enfrentar este desafío de manera efectiva.

En otro orden de ideas, la débil institucionalidad jurídica en seguridad también representa un desafío para el Gobierno de México. La falta de una estructura legal y judicial sólida en materia de seguridad dificulta la persecución y sanción de los delitos relacionados con el narcotráfico. Es necesario fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad y garantizar que cuenten con los recursos y la capacitación necesaria para llevar a cabo investigaciones eficientes y garantizar el debido proceso (Pérez y Flores, 2020).

Cabe acotar que la violencia vinculada al narcotráfico ha afectado a muchas comunidades, causando un deterioro en la calidad de vida de la población y un clima de temor

e inseguridad. Para abordar este desafío, es necesario fortalecer las estrategias de seguridad, mejorar la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad y promover la participación ciudadana en la prevención del delito. También se deben implementar políticas que promuevan la inclusión social y económica en las áreas más afectadas por el narcotráfico, brindando oportunidades de empleo y desarrollo para los jóvenes y comunidades en riesgo (Penagos, 2010).

En sí es importante comprender que la cooperación que tienen ambos países en torno a la lucha contra el narcotráfico también depende de un desarrollo de los entornos que ambos países puedan promulgar en políticas públicas de inclusión social y económica, así como comprender la situación coyuntural que se da en la región y la cual se ve afectada en un patrón común, la desigualdad social. Es pertinente también determinar si la misma relación mediática de una cultura que promueve la exaltación cultural de la visión narco, ha incidido de forma negativa en incitar que existan patrones sociales que promuevan el involucrarse en el mundo del narcotráfico.

Por lo tanto, otro de los grandes retos que tienen ambas naciones consiste en construir una estructura educativa y cultural que desaparezca o reduzca la difusión exaltadora de las organizaciones delictivas como los cárteles de la droga, famosos narcotraficantes o personas que han atentado con la institucionalidad de sus países en torno al desarrollo de actividades que atentan contra el gobierno, principalmente bajo la organización de grupos criminales. Si se logra esta reducción es efectivo poder plantear un marco que vaya paso a paso reducir el fomento de la narco-cultura.

De acuerdo a los datos obtenidos por los entrevistados sobre las principales problemáticas, riesgos y limitaciones del narcotráfico se determinó según el primer entrevistado el Lcdo. Oscar José Espinal que, las limitaciones para la disminución de los

cárteles son resultado de estructuras sociales fuertes, como sistemas gubernamentales y modelos educativos, así como de la glorificación que poseen estos grupos en la sociedad latinoamericana a través de los medios de comunicación y cultura regional. También mencionó el señor Espinal que se requiere promover una educación que muestre verdaderamente los riesgos sociales, económicos y de salud asociados a la actividad ilícita del narcotráfico, para así implementar políticas sociales lo suficientemente justas para las poblaciones más vulnerables.

Como segundo resultado según el señor Marcos Salas Alvarado, argumentó que en Costa Rica se le da suficiente interés al tema al ser un país de paso para el trasiego de drogas y a la vez un destino, a lo que se concluyó que no se le ha logrado dar una investigación correcta porque se le da un enfoque reactivo más no preventivo, significando así que no se puede generar un impacto realmente cambiante en la sociedad. Además, muchas personas sienten temor de hacer alguna denuncia, pues los grupos dedicados al narcomenudeo suelen amenazar a las personas y violentan su seguridad. Se determinó también según los datos recopilados de esta entrevista que, México ha influenciado de manera negativa a demás países y que si ha repercutido en la sociedad costarricense de cierto modo.

Por último, según las respuestas analizadas por el experto en Asuntos Económicos y Cooperación, el Lcdo. Carlos Andrés Muñoz, se logró deducir que una de las estrategias tomadas durante la administración del señor presidente Enrique Peña Nieto fue enfocarse en seguridad y apoyo organizacional del ejército, se aplicó una serie de elementos de seguridad como armamentos, mejorar las prácticas para proteger las zonas fronterizas y se fortaleció la relación con el mandatario Donald Trump, que permitió formar un equipo técnico capacitado redujo considerablemente el traslado de drogas.

A la vez, otra conclusión que se obtuvo fue que, durante otro de los gobiernos, como lo fue el de la administración del señor López Obrador, se logró tener una política social más inclusiva, regulando las drogas inicialmente la marihuana y creó diálogos con los grupos armados, así como un acuerdo que propuso acabar con la producción de drogas, generando un gran impacto positivo que permita una relación más pacífica contra los grupos que promueven el narcotráfico en el país. Esto permitió darle a la investigación un sentido más realista basado en las situaciones que se presentaron en México, a la vez que pueden ser aplicados en el gobierno de Costa Rica, dándole aún más valor a dichas entrevistas.

En resumen, Costa Rica y México han establecido relaciones diplomáticas y cooperación en el combate al narcotráfico y la farmacodependencia. Han sabido reconocer los problemas debido a su carácter transnacional. Además, al crearse el Comité de Cooperación, se comprometieron a fortalecer la colaboración y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo bilateral. Siempre habrá desafíos a lo largo del camino que aumenten la debilidad institucional y la violencia organizada del crimen organizado. Es necesario abordar las causas estructurales del tráfico de drogas, así como la desigualdad social, a través de políticas de inclusión económica y social.

Finalmente, es fundamental analizar el papel de la cultura y los medios de comunicación, que como se mencionó anteriormente, promueven la narco-cultura. También es importante trabajar en la construcción de una estructura educativa que reduzca la influencia y exaltación de las organizaciones delictivas. Esto permitirá avanzar hacia un marco que desaliente la participación en el narcotráfico y promueva la seguridad, así como el desarrollo sostenible en ambos países.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Sin duda alguna la cooperación internacional ha desempeñado un papel significativo en las relaciones entre México y Costa Rica durante el período de 2014 a 2022. Cabe señalar que, a lo largo de este tiempo, se ha buscado fortalecer los lazos bilaterales y abordar desafíos comunes, con un enfoque especial en la lucha contra el narcotráfico y la promoción del desarrollo social y económico.

Es pertinente mencionar que en lo concierne a la cooperación técnica, este modelo de cooperación ha sido un elemento clave en la relación entre Costa Rica y México, puesto que ha permitido e incentivado el intercambio de conocimientos y tecnologías para fortalecer las capacidades nacionales. De igual forma, ambos países han demostrado su compromiso con la paz, los derechos humanos y la defensa contra la delincuencia organizada. Además, se ha destacado la importancia del Estado como actor principal en la cooperación internacional, y se han establecido mecanismos de control y certificación para garantizar la efectividad de los proyectos de cooperación.

También, los motivos más importantes del tema principal de investigación se centran en la cooperación internacional y su incidencia en las relaciones entre México y Costa Rica, específicamente en el período de 2014 a 2022. La cooperación internacional surge como respuesta a las necesidades de la sociedad posterior a la Segunda Guerra Mundial, buscando soluciones a los problemas globales. Esta relación entre países se establece para brindar apoyo en diversos temas, como educación, salud, tecnología y cultura, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo y superar problemas comunes.

Dentro de la cooperación bilateral, el tema del narcotráfico ha sido uno de los principales problemas que han afectado a ambas naciones en los últimos años. Por ende, se han llevado a cabo esfuerzos para combatir esta problemática, incluyendo acuerdos bilaterales y acciones en defensa de la seguridad; la lucha contra el narcotráfico se convierte en un desafío social de la realidad internacional actual.

Cabe acotar que se debe rescatar el papel del Estado, dado que tiene un rol protagónico como actor de cooperación internacional, pues las interacciones entre los Estados moldean la estructura del sistema político internacional. En el caso de Costa Rica y México, ambos comparten intereses comunes en términos de desarrollo, paz, protección de los derechos humanos y lucha contra el crimen organizado. Han establecido mecanismos de cooperación y acuerdos bilaterales que fortalecen sus lazos históricos y su compromiso con el progreso.

En los últimos años, se ha incrementado el enfoque en la cooperación internacional en temas de seguridad, gestión de riesgos, bienestar social, erradicación de la pobreza e innovación. Esto refleja la importancia de abordar los desafíos relacionados con la seguridad y la lucha contra la delincuencia organizada. La cooperación internacional se presenta como una herramienta efectiva para hacer frente a estos problemas comunes y promover el desarrollo sostenible.

Dejando de lado lo anterior, la Política de Cooperación Internacional en Costa Rica se estableció con el propósito de coordinar y gestionar la cooperación internacional en el país, en concordancia con la política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo. Su papel resulta crucial para abordar temas como la seguridad social y ciudadana, la justicia social e internacional, la competitividad, la innovación y las prioridades de cooperación para otras entidades estatales.

En otro orden de ideas, en las administraciones de Luis Guillermo Solís Rivera y Carlos Alvarado Quesada en Costa Rica, se establecieron políticas enfocadas en fortalecer las relaciones estratégicas con países de América Latina y el Caribe, considerándolos como socios clave. De igual manera, se priorizaron temas como el comercio, la lucha contra el crimen organizado transnacional, el narcotráfico y los hidrocarburos. Además, se puso énfasis en garantizar la seguridad humana, promover la paz y combatir el tráfico ilegal de personas, armas y drogas. También se buscó encontrar soluciones para hacer frente a los efectos de la COVID-19, abordar la crisis climática y lograr los objetivos de desarrollo sostenible.

Con base en la investigación realizada, se puede denotar que, en el caso de Costa Rica, el problema del narcotráfico ha sido uno de los mayores desafíos, con implicaciones en la inseguridad ciudadana, la violencia, la delincuencia y la drogadicción. Se ha recurrido a la cooperación internacional como una forma de mejorar el sistema de capitalización de capitales y promover el desarrollo económico. En lo que respecta al caso de México, el narcotráfico ha tenido un impacto negativo en el país, generando violencia y estableciendo relaciones con la política mexicana. Cabe puntualizar que fenómenos como la globalización y las nuevas tecnologías han facilitado el tráfico ilegal de drogas a nivel internacional, convirtiendo al narcotráfico en una industria con graves consecuencias para la economía mexicana.

Cabe mencionar que, en cuanto a las políticas de México en el periodo seleccionado, la presente investigación se puede concluir que las administraciones de Enrique Peña Nieto y Manuel López Obrador han implementado estrategias para enfrentar el narcotráfico, pero con enfoques diferentes. Con respecto al presidente Peña Nieto buscó la cooperación internacional para el desarrollo, la cooperación financiera y científica en temas sociales,

económicos y humanitarios. En cuanto al presidente Manuel López Obrador propone la legalización de las drogas y la amnistía para los delincuentes, promoviendo la prevención y retirando al ejército de las calles.

Con el desarrollo de este trabajo se pudo extraer que en lo que concierne a la inseguridad ciudadana en el contexto costarricense, se ha experimentado un preocupante aumento a lo largo de los años, afectando diversos aspectos de la sociedad, la política y los derechos humanos. Asimismo, se ha evidenciado que el narcotráfico es una de las principales causas que genera desconfianza en los costarricenses, pues muchos se convierten en víctimas de esta realidad. Además, existe una estrecha relación entre los diferentes tipos de criminalidad, lo que desencadena problemáticas adicionales, como el alto índice de violencia causado por el uso de armas de fuego.

También es importante hacer hincapié a que el narcotráfico ha tenido un impacto significativo en Costa Rica y en toda la región centroamericana. La lucha contra las drogas ha llevado a los narcotraficantes a modificar sus rutas de tráfico, optando por vías marítimas y terrestres en lugar de las tradicionales rutas aéreas hacia Estados Unidos y Europa. Esto ha aumentado la importancia estratégica de Costa Rica en el narcotráfico internacional, con altos índices de decomiso de cocaína en comparación con otros países centroamericanos.

Igualmente, pese a los esfuerzos realizados mediante leyes, operativos y procedimientos para combatir el tráfico de drogas, las formas de comercialización se han vuelto cada vez más desarrolladas y estratégicas, desafiando los planes de intensificación de las medidas contra este tipo de actividades ilícitas. Aunque Costa Rica no tiene una producción significativa de drogas como la cocaína o el cannabis, gran parte de lo que se consume local es de este tipo.

Otro punto que se pudo denotar en el desarrollo del presente proyecto investigativo es que la migración masiva y visible en forma de caravanas desde diferentes países de Centroamérica hacia Estados Unidos también ha sido una consecuencia de la violencia y el narcotráfico en la región. Estas caravanas buscan reducir los costos y minimizar los riesgos de caer en manos de grupos criminales durante su trayecto. La comunicación y la división entre los diferentes grupos que operan en los países de tránsito reflejan la búsqueda de una mejor calidad de vida y la participación en redes de crimen organizado.

En otra lluvia de ideas, es importante mencionar que el marco metodológico permitió desarrollar un el análisis más idóneo y fehaciente de la cooperación técnica bilateral entre Costa Rica y México en el combate del narcotráfico. La metodología aplicada en el trabajo trajo consigo que se tuviera una guía clara y estructurada para el desarrollo del estudio, estableciendo el enfoque cualitativo, el diseño descriptivo y el uso de fuentes pertinentes. Gracias a su aplicación, se logró una investigación rigurosa y fundamentada, permitiendo obtener conclusiones significativas sobre la cooperación bilateral en esta materia.

Asimismo, es importante destacar el papel que jugó el marco histórico en el desarrollo del trabajo realizado, puesto que estudiar la historia, permite dilucidar e identificar las raíces y causas profundas del problema del narcotráfico, así como comprender su evolución a lo largo del tiempo. Esto proporciona una base sólida para el análisis e interpretación de los resultados de investigación y ayuda a contextualizar los hallazgos. Además, permite comprender las influencias sociales, culturales, políticas y económicas que han moldeado el tema, aportando mayor credibilidad y profundidad al trabajo.

En cuanto a los inicios del narcotráfico en México, se puede observar una relación de complicidad entre autoridades y narcotraficantes, que se consolidó en la década de 1950. Este pacto permitía el control eficiente del mercado a cambio de impuestos y reglas acordadas.

Sin embargo, con el tiempo, hubo cambios en el sistema político mexicano, lo que generó una mayor autonomía del narcotráfico y llevó a medidas desesperadas, como el uso de las fuerzas armadas por parte del Estado.

Con respecto al estudio histórico realizado, en cuanto a México se pudo dilucidar que este país ha tratado de implementar medidas contundentes para hacer frente a esta problemática, abordando diferentes aspectos y buscando debilitar y dismantelar las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas.

En México, se ha trabajado arduamente en fortalecer las fuerzas de seguridad, haciendo hincapié en la capacitación, profesionalización y asignación de recursos a las agencias encargadas de hacer cumplir la ley, además de implementar programas de depuración y mejora para combatir la corrupción y fortalecer la integridad institucional.

Paralelamente, se ha buscado estrechar la cooperación internacional, especialmente con Estados Unidos, compartiendo información, inteligencia y recursos para combatir el narcotráfico transnacional. Esta colaboración ha sido fundamental y se reconoce la importancia de abordar las causas sociales del narcotráfico, implementando programas de desarrollo social en las zonas más afectadas por el crimen organizado.

Asimismo, en años más recientes, la seguridad fronteriza mexicana ha adquirido una dimensión adicional al estar estrechamente vinculada con el desafío de la migración irregular. Se pudo extraer que México ha enfrentado la tarea de gestionar flujos migratorios considerables que se dirigen hacia el norte, provenientes principalmente de países de Centroamérica. Como respuesta, se han implementado políticas migratorias y medidas de seguridad en la frontera con el propósito de controlar y regular el paso de migrantes, esto permite tomar acciones que permitan garantizar la integridad de la frontera al tiempo que se aborda la complejidad de la migración irregular.

En lo que respecta a las entrevistas realizadas a expertos, se puede concluir que existieron varios factores comunes que los especialistas mencionaron en torno al tema del narcotráfico y la cooperación en torno a la seguridad entre Costa Rica y México. En primera instancia, es evidente que existe un flagelo cultural que ha generado que exista un protagonismo mayor del narcotráfico en ambas naciones, a raíz de la difusión cultural que se ha exaltado a este problema, el cual mediáticamente se visualiza en el cine, televisión y hasta en la música; donde destaca la música conocida como “Narco-Corridos”.

También que se ha trabajado en bloque para combatir regionalmente la expansión del narcotráfico con políticas de coordinación entre fronteras para evitar que se trafiquen drogas, muchas veces apoyados también por otras naciones de la región. Aunado a esto se destaca una política social de educación preventiva que visualice los riesgos y peligros tanto legales como en la vida personal de cada persona al ingresar a este mundo delictivo del narcotráfico.

Para poder tener un mayor avance internacional en la región, Costa Rica y México, según expusieron los expertos deben comprender que existen cárteles de droga de diferentes estructuras, y estos solamente se pueden ir disolviendo o destruyendo por medio de un planeamiento conjunto para informar constantemente a las instituciones gubernamentales de cada país, donde en el caso costarricense se ocupa mayor promoción efectiva de organismos como el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS) y el Ministerio de Seguridad.

En virtud de lo estudiado, ahora se sabe que este fenómeno, el cual ha pasado por grandes cambios a través de los años principalmente, ha transformado el entorno social. La violencia e incertidumbre ha aumentado durante la última década a causa del narcotráfico, los escenarios son extremadamente crueles, pues el poder que poseen los grupos criminales, a las entidades de poder como lo son la policía, incrementando la corrupción.

Las personas interesadas en investigar a dichos criminales entre periodistas, radio, entre otros fueron silenciados en la década pasada. Por este motivo se ve reflejado en las narconovelas, programas de televisión, pues es una manera de enseñar la realidad de la cuál algunos prefieren no indagar más, considerándolo parte del día a día tanto de México como de Costa Rica. Otro aspecto que ha incidido en este problema del narcotráfico, y se pudo observar en diferentes fuentes consultadas es el hecho de que la cultura mexicana también se ha visto influenciada por el narcotráfico, normalizando esta problemática en diferentes manifestaciones artísticas como las narconovelas y la música.

Por último, y no menos importante, es evidente el papel fundamental que tienen los padres de familia, profesores de escuelas y colegios, así como autoridades de gobiernos locales en promover un entorno que sea distante a las estructuras delictivas del narcotráfico. Si existe un patrón sostenido de una persona que realiza el narcomenudeo o que empieza a tener vicios de atención con drogas, debe atenderse de manera inmediata a los ciudadanos, antes que se propaguen estos colectivos y empiecen a organizarse con mayor fuerza económica e inclusive con armamento. Los jóvenes son el principal nicho de atención para las redes de narcotráfico ya sea para que transporten drogas, así como para consumirlas.

Teniendo ya definidas las conclusiones realizadas de esta investigación, en la cual se referenciaron los puntos más destacados del marco histórico, marco conceptual y el análisis de resultados obtenidos por medio de las entrevistas, es momento de proceder al apartado de las recomendaciones de la investigación. Dichas recomendaciones se basarán desde los aspectos relativos a la investigación, tanto a nivel profesional como lo técnico y universitario.

5.2 Recomendaciones

Es necesario que el Ministerio de Seguridad y demás entidades encargadas de velar por la seguridad de los ciudadanos y del país, sean más proactivos en cuanto a combatir verdaderamente el tema de las drogas, así como reforzar una postura autoritaria y decidida en aplicar los castigos pertinentes de acuerdo con la ley, también hacer una investigación más a fondo del famoso lavado de dinero y saber de dónde exactamente proviene ese dinero, que comúnmente es del narcotráfico.

Se recomienda que, en medio de una investigación delictiva, no haya tanta flexibilidad con los líderes de estos cárteles, se hace este tipo de negociación con el fin de descubrir a más responsables y cabecillas de estos grupos criminales. La mayoría de las veces se les ofrece rebajas a sus condenas las cuáles al poco tiempo terminan siendo reducidas y estas personas terminan libres y continúan realizando este tipo de actividades ilícitas y hasta cambiando su identidad.

Para evitar que menores de edad sean el objeto principal de estos criminales, como distribuidores de droga en las comunidades, se debe atender con gran urgencia que los municipios estén más atentos y comprometidos en dar un mensaje de prevención a las drogas. Además, a las personas que ya son adictas o consumen, deben recibir el tratamiento o rehabilitación necesaria para eludir que será un reto aún mayor para las autoridades.

Asimismo, desde una perspectiva más amplia, cabe mencionar que el mundo del narcotráfico ofrece un considerable número de drogas, no solamente marihuana y cocaína, sino muchas otras que disminuyen notablemente la salud de los que la consumen. Las consecuencias que esto genera en la salud de estas personas es algo alarmante que no suele ser considerado en las investigaciones. Con esto, se pretende reflexionar acerca de las enfermedades o trastornos con las que muchos consumidores no pueden lidiar,

ocasionándoles incluso la muerte. También, es importante que los centros de salud y rehabilitación cuenten con los tratamientos, terapias y charlas que logren mejorar la vida de estas personas.

Considerando la importancia que tiene esta investigación se sugiere que haya mayor cooperación entre los gobiernos, incluso hay países como Chile el cuál es reconocido como un país seguro y civilizado, para que se complementen las acciones y cooperación que permita dar con los responsables y dismantelar desde un inicio este tipo de delitos, también a las organizaciones con influencias criminales. Si bien las Naciones Unidas cumple un papel importante en el mundo, debe mejorar el plan de acción en países de Latinoamérica, con el fin de ir más allá de un estudio que demuestre las estadísticas de asesinatos, decesos y pobreza, ofrezca también soluciones.

Un dato que se considera interesante es el de los objetivos que tiene la agenda 2030, el cuál debería incluir y considerar la triste y gran problemática que causa el bajo mundo de las drogas para complementar con los demás que promueven un desarrollo sostenible y una mejora notoria a futuro. La drogadicción y el núcleo del narcotráfico son temas delicados a los que debería darse el interés y exposición que merece, no solo del lado negativo sino también positivo en el que promueva una vida sana y tranquila.

Se sugiere una mejor preparación tanto antes como después de que se identifique a una persona o grupo involucrado en el narcotráfico, algunas veces se da con los líderes de estas bandas, pero no se les da el seguimiento suficiente y logran escapar del país. Podría mejorar si se incorporan leyes más estrictas e instrumentos penales que contemplen los daños y la violación a las leyes. A pesar de que las cárceles suelen estar saturadas, se debe considerar que las personas que forman parte de organizaciones hacen un gran daño social tanto a niños

como adultos por lo que se debe categorizar a estas personas para que cumplan la pena proporcional a la falta que cometen.

Si bien es una situación crítica, el desmantelamiento si es posible y en Costa Rica, por ejemplo, cada vez es más común ver que se logra dar con corporaciones, personas con poder y demás individuos que forman parte de estas organizaciones dedicadas al narcotráfico, quizás no se pueda eliminar de raíz esta problemática, pero si se puede reducir con el fin de velar por el bien en las comunidades.

Por último, y no menos importante, la presente investigación presentó un factor relevante como el detonante que promueve el ingreso al mundo del narcotráfico y es la situación laboral que se tiene en cada país, siendo un punto de inflexión de peso. Es evidente que, si no existen ofertas laborales que exijan demanda de empleo, así como perfiles que aporten a que los trabajos lícitos sean de mejor salario y con mayores facilidades para emprender o desarrollarse, existe una delgada línea que facilita el buscar trabajar de manera ilegal con el comercio de drogas y narcóticos.

Hoy en Costa Rica, se debe recomendar a las instituciones sociales, especialmente a las que atienden los temas laborales, educativos y de salud, crear fórmulas coyunturales para combatir el interés o deseo de la participación ciudadana en el narcotráfico, así como plantear un posible plan conjunto con seguridad nacional y regional para impedir que se den facilidades del trasiego de drogas en instancias menores, como en centros educativos; especialmente en escuelas, colegios y universidades. Esto permitiría generar un contraste en el combate a las drogas desde una etapa inicial y hacia un público muy vulnerable como el joven.

Crear una estructura cooperativa entre México y Costa Rica en torno a la cooperación es efectiva, solo si también hay un trabajo conjunto con la regionalización de la seguridad en

el combate a las drogas, por lo que otra recomendación que plantea la investigación es proyectar posibles acuerdos multilaterales con bloques regionales de peso; destacando principalmente al Sistema de Integración Centroamericana (SICA), dado a que conforma a los Estados que forman parte de América Central, así como también visualizar posibles alianzas estratégicas en el Caribe, con grupos como la Comunidad del Caribe (CARICOM).

ANEXOS

Anexo 1.1

Entrevista a experto - Lcdo. Oscar José Espinal Hernández

Licenciado en Diplomacia y Asesor Legislativo

Jueves 22 de junio, 2023

Vía Entrevista física por María Fernanda Ávila D.

1. ¿Cuáles limitaciones considera que se han presentado para disminuir el desarrollo de nuevos cárteles?
2. Desde su punto de vista. ¿Cómo se podría cambiar de manera positiva, a una persona que está a punto de entrar al mundo del narcotráfico?
3. ¿Cuál considera que es el principal factor por el que se origina el narcotráfico?

Anexo 1.2

Cuestionario Sr. Marco Salas Alvarado - Analista de Bolsa - Bachiller en Relaciones Internacionales

Lunes 12 de junio, 2023

Enviada por correo electrónico

1. ¿Considera usted que se da la adecuada investigación e interés a temas como el narcotráfico en nuestro país?
2. ¿Cree usted que algunas personas ignoran esta problemática debido a amenazas o miedo que puedan generar estos grupos de crimen organizado?
3. ¿Ha sido Costa Rica influenciado de manera negativa por un país como México a causa de sus antecedentes ligados al narcotráfico?

Anexo 1.3

Cuestionario Lcdo. Carlos Andrés Muñoz Rivera

Encargado de Asuntos Económicos y de Cooperación

Lunes 19 de junio, 2023

Enviada por correo electrónico

1. ¿De qué manera se puede aportar a las poblaciones vulnerables que se ven afectadas por el narcotráfico y así ir reduciendo dicho sistema en la actualidad?
2. ¿Cómo se ha controlado y combatido el narcotráfico en México bajo las últimas dos administraciones?
3. ¿Qué estrategias desde el ámbito cooperativo considera necesarias para disminuir esta actividad en los próximos 10 años?

Referencias bibliográficas

- AcademiaLab. (2023). Neorrealismo (política internacional). *AcademiaLab*.
<https://academia-lab.com/enciclopedia/neorrealismo-politica-internacional/>
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (s.f.). *Qué es la Cooperación*.
<https://www.agci.cl/que-es-la-cooperacion#:~:text=La%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%20nace%20en,Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%20Econ%C3%B3mica%20y%20Social>.
- Alvarado, D. y Vargas, G. (2019). ¿Una respuesta regional para un problema regional? Un análisis de la interdicción e interceptación del narcotráfico transnacional en Centroamérica. *Cuadernos Centroamericanos del ICAP* 26: 14-45. ISBN: 978-9977-20-139-9
- Araya Villegas, J. (2019). Propuesta de mecanismo de seguimiento a los planes de acción para la implementación de la política de cooperación internacional de costa rica en el eje prioritario social. (Tesis de Maestría, Universidad de Costa Rica).
<https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/80261/Propuesta%20Mecanismo%20de%20Seguimiento%20para%20la%20Pol%C3%adtica%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional>

[3%b3n%20Internacional%20Costa%20Rica%20Jimena%20Araya%20Villegas.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/10444.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Araya, A., Ramírez, M. y Vargas, M. (2013). Análisis de la seguridad interna y externa en Costa Rica su posición con respecto a la seguridad regional -condiciones de seguridad ciudadana, defensa y política exterior. *Revista Análisis* 1: 3-20.

<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/10444.pdf>

Argueta, O. (2020). El narcotráfico es un asunto político en Centroamérica. Repensando el tráfico ilícito de drogas en Centroamérica: *Un enfoque desde las Ciencias Sociales*, 29.

Artavia, C. A. (2018). *Crimen organizado como amenaza emergente y zonas fronterizas: narcotráfico en la frontera Costa Rica - Nicaragua en el periodo 2010 – 2015* [Licenciatura]. Universidad Nacional.

<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/17360/15.crimen%20organizado%20como%20amenaza%20emergente%20y%20zonas%20fronterizas%20narcotr%20c3%2081fico%20en%20la%20frontera%20costa%20rica-nic.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Asale, R. (2022). Seguridad. Diccionario de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/seguridad>

Ávila, H., Matilla, M. y Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: métodos o técnicas de indagación empírica. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7692391>

Azuero, Á. E. (Julio – Diciembre de 2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*,

IV(8). <https://rebiun.baratz.es/rebiun/doc?q=Significatividad+del+marco+metodol%3B%20gico+en+el+desarrollo+de+proyectos+de+investigaci%3B%20n.&start=0&r>

[ows=1&sort=score%20desc&fq=msstored_mlt155&fv=*&fo=and&redo_advanced=false](#)

Barbé, E. (1987). El papel del realismo en las relaciones internacionales:(la teoría política internacional de Hans J. Morgenthau). *Revista de estudios políticos*, (57), 149-176.

Bataillon, G. (2012). Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/narcotrafico-y-corrupcion-las-formas-de-la-violencia-en-mexico-en-el-siglo-xxi/>

BBC NEWS (2012). México: el plan de Peña Nieto contra el narcotráfico. BBC NEWS. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/12/121218_mexico_pena_nieto_estrategi_a_seguridad_narcotrafico_jg

BBC NEWS MUNDO (2012). *México: el plan de Peña Nieto contra el narcotráfico*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/12/121218_mexico_pena_nieto_estrategi_a_seguridad_narcotrafico_jg

Bembibre, C. (2020). Definición de Ejército. *Definición ABC*. <https://www.definicionabc.com/general/ejercito.php>

Brown, Y. (2021). Retos que enfrenta Costa Rica actualmente en la constante lucha por la erradicación de las drogas. *Delfino*. <https://delfino.cr/2021/12/retos-que-enfrenta-costarica-actualmente-en-la-constante-lucha-por-la-erradicacion-de-las-drogas>

Burgdörfer, Stefan y Solis Cindy. (14 de octubre del 2014). *Luis Guillermo Solís expone ejes estratégicos de su política exterior*. Konrad-Adenauer-Stiftung. <https://www.kas.de/es/web/costa-rica/veranstaltungsberichte/detail/-/content/luis-guillermo-solis-expone-ejes-estrategicos-de-su-politica-exterior>

Cámara de Diputados (2021). Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Tomado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfpiorpi.htm>

Castillo, M. Á. (2005). Fronteras, migración y seguridad en México. *Alteridades* 15(30): 51-60. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74703005.pdf>

Chiani, A et al. (2009) *La cooperación internacional: Herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.

Chirino, A. Política Criminal y Narcotráfico. Drogas ilícitas y narcotráfico, 203. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/10/doctrina45844.pdf#page=193>

Coll, F (2023). Cártel. *Rankia*. <https://www.rankia.com/diccionario/economia/cartel>

Concepto.de (2013-2023). *Estado*. Concepto.de. <https://concepto.de/estado/>

Concepto.de (s.f.). *Seguridad*. Concepto.de. <https://concepto.de/seguridad/>

Cooperación Chilena para el Desarrollo (sf). Qué es la Cooperación. *Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. <https://www.agci.cl/que-es-la-cooperacion>

Correa-Cabrera, G. (2014). Seguridad y migración en las fronteras de México: diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional. *Migración y desarrollo. Coyuntura y debate*, 12(22), 147-171. <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v12n22/v12n22a6.pdf>

Datosmacro.com (s.f.). *Costa Rica: Economía y demografía*. <https://datosmacro.expansion.com/paises/costarica#:~:text=Costa%20Rica%2C%20con%20una%20poblaci%C3%B3n,101%20habitantes%20por%20Km2.>

Definición.de. (2008-2023). Concepto de seguridad. *Seguridad.de*.

- Demo Amlat. (2023, 16 enero). *Homepage*. DemoAmLat. <https://demoamlat.com/>
- Eulen seguridad (2021). Tres desafíos de la seguridad en Costa Rica para 2021. <https://eulen.com/cr/wp-content/uploads/cr//2021/03/Tres-retos-seguridad-2021-EULEN-Seguridad-Costa-Rica-1.pdf>
- Fernández de Lara, A. (2017). Análisis de la estrategia de blancos prioritarios para la contención y debilitamiento de los cárteles y la reducción de la violencia en México (2000-2016). In Congreso Latinoamericano de Ciencia Política.
- Fernández Sánchez, M (2017). El narcotráfico en México, historia de un fracaso político. *El orden mundial*. <https://elordenmundial.com/narcotrafico-mexico-historia-fracaso-politico/>
- Fonseca Artavia, C., Mora Castro, E. E., Rivera Hernández, Y. y Salas Acón, R. (2018). Crimen organizado como amenaza emergente y zonas fronterizas: narcotráfico en la frontera Costa Rica-Nicaragua en el periodo 2010–2015. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/17360>
- Franco Corzo, J. (2013). *Diseño de Políticas Públicas*. México: IEXE Editorial.
- García, J. (2014). *Percepción de criminalidad en Costa Rica: clases sociales, televisión e ideología*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20120509124519/garciacastr-o.pdf>
- Gasca, J. (2009). Geografía regional. La región, la regionalización y el desarrollo regional. *Región y Sociedad* 12(49): 274-279. <https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v22n49/v22n49a11.pdf>
- Ghotme, R., Leguizamón, J. y Garzón, I. (2013). Narcotráfico en México. ¿Nuevo direccionamiento en la política exterior? (2003-2012). *Estudios políticos* 43: 138-150. ISSN 0121-5167

Gobierno de España (2020). Comisaría General de Extranjería y Fronteras. *Gobierno de España, Secretaría del Estado de Seguridad*.
https://www.policia.es/es/tupolicia_conocenos_estructura_dao_cgextranjeriayfronteras.php#

Gobierno Federal. (s.f.). Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate al Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/63DCBC465EB75BF605257AAF007D3CCE/\\$FILE/http_www.ssp.gob.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/63DCBC465EB75BF605257AAF007D3CCE/$FILE/http_www.ssp.gob.pdf)

González, J (2021). Opciones estratégicas de Rusia desde la óptica del neorrealismo ofensivo, *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 7(2): pp. 145-166. DOI:
<http://dx.doi.org/10.18847/1.14.8>

Grijalva Eternod, Á.E. y Fernández Molina, E. (2017). Efectos de la corrupción y la desconfianza en la Policía sobre el miedo al delito. Un estudio exploratorio en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(231), 167-198.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182017000300167&lng=es&tlng=es.

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (1997). “Metodología de la Investigación”. McGraw Hill. México. <https://josestavarez.net/Compendio-Methodologia-de-la-Investigacion.pdf>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (s.f.). *Cooperación internacional*. <http://www.ideam.gov.co/web/cooperacion-y-asuntos-internacionales/cooperacion-internacional>

- Ministerio de Cultura y Juventud. (2021). La historia de la Abolición del Ejército en Costa Rica. <https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/conozca-la-historia-de-la-abolicion-del-ejercito-en-costarica>
- Langner, A., et al. (2018). Corrupción y seguridad, prioridad de gobierno. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Corrupcion-y-seguridad-prioridad-de-gobierno-20180401-0066.html>
- Linthicum, K. (2022). AMLO prometió poner fin a la guerra contra las drogas. En cambio, ha duplicado el número de tropas. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2022-08-20/prometio-una-ruptura-radical-con-la-estrategia-de-seguridad-militarizada>
- Loría, M. (2014). *Violencia armada y seguridad ciudadana en Costa Rica*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/11117.pdf>
- EGADE. (s. f.). *Los efectos de la guerra contra las drogas en la productividad laboral*. <https://egade.tec.mx/es/egade-ideas/investigacion/los-efectos-de-la-guerra-contra-las-drogas-en-la-productividad-laboral>
- Luna Galvan, M. (2021). El narcotráfico como crimen organizado: comprendiendo el fenómeno desde la perspectiva transnacional y multidimensional. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 16(1): 197-208. <https://doi.org/10.18359/ries.5412>
- Maranto, M. González M. (2015) Fuentes de información. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

Maranto, M. González M. (2015) Fuentes de información.

<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

[Mideplan \(2016\). Guía para la elaboración de políticas públicas. San José, Costa Rica. ISBN 978-9977-73-090-5](#)

[Navarro, J \(2016\). Definición de Cártel \(Narcotráfico\). *Definición ABC*. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/derecho/cartel-narcotrafico.php>](#)

OBSICA (2014). Convenio Centroamericano para la Protección de Víctimas, Testigos, Peritos y demás Sujetos que intervienen en la Investigación y en el Proceso Penal, particularmente en la Narcoactividad y Delincuencia Organizada. *Sistema de Integración Centroamericana*. https://www.sica.int/documentos/convenio-centroamericano-para-la-proteccion-de-victimas-testigos-peritos-y-demas-sujetos-que-intervienen-en-la-investigacion-y-en-el-proceso-penal-particularmente-en-la-narcoactividad-y-delincuencia-organizada_1_92572.html

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y delito. (s.f.). Estrategias para el fortalecimiento institucional en la interdicción de drogas y precursores químicos. https://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/icd/marco_estrategico/UNODC_ICD_Estrategia/ESTRATEGIA_COSTA_RICA_ICD_UNOCD.pdf

Ortega, A. O. (2018). Enfoques de investigación. https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION#pf5

Penagos Herrera, M. (2010). *La problemática del narcotráfico en México: cubrimiento informativo y comparaciones con la experiencia colombiana*. (Tesis de Grado, Pontificia Universidad Javeriana).

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5414/tesis415.pdf;jsessionid=93FBD4F71F5C635C0834C005DC933CEE?sequence=1>

Peña, et al. (2018). El delito aduanero de contrabando: identificación de los elementos de su tipo penal en Colombia. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 11(41), 131-147.

<https://doi.org/10.18359/prole.2944>

Pérez, R. y Flores, D. (2020). Militarización y debilidad institucional de la seguridad pública en México. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(25): 226-230.

Poder Judicial. (2023). Drogas y Sustancias Psicotrópicas. <https://ministeriopublico.poderjudicial.go.cr/index.php/normativa/normativa-internacional/category/92-drogas-y-sustancias-psicotropicas>

Presidencia de la República de Costa Rica. (2015). Costa Rica combate diariamente el narcotráfico. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2015/09/costa-rica-combate-diariamente-el-narcotrafico/>

Presidencia de la República de Costa Rica. (2022). Policía de control de drogas con modernas instalaciones. *Presidencia.go.cr*. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/03/policia-de-control-de-drogas-con-modernas-instalaciones/#:~:text=La%20PCD%20es%20la%20Polic%C3%ADa,no%20autorizado%20y%20actividades%20conexas>.

Programa de Integración Fronteriza. (2020). COMEX. Accesado en Junio, 2023, de <https://www.comex.go.cr/facilitacion-del-comercio/pif/>

Ramos, J. (2004). La política de Seguridad Fronteriza de Estados Unidos y la frontera con México.

<https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/download/1740/1730>

- Rica, V. C. (2023). Gobierno de Costa Rica. Visitar Costa Rica.
<https://www.visitarcostarica.com/gobierno-en-costa-rica>
- Robleto, J. (2020). El nacimiento de los carteles narco en México, el modelo a la tica. *Delfino*.
<https://delfino.cr/2020/11/el-nacimiento-de-los-carteles-narco-en-mexico-el-modelo-a-la-tica>
- Rodríguez, Á., y Del Carril, S. (s.f.). *El Estado como actor internacional: elementos, características y desafíos en la era de la globalización*.
<https://www.teseopress.com/manualderelacionesinternacionales/chapter/capitulo-ii-el-estado-como-actor-internacional-elementos/>
- Roldán, P. (2020). Cooperación Internacional. *Economipedia*.
<https://economipedia.com/definiciones/cooperacion-internacional.html>
- Roldán, P. (2020). Estado. *Economipedia*.
<https://economipedia.com/definiciones/estado.html>
- Ruiz, E. (2021). Otra estrategia contra el Narcotráfico. *El economista*.
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Otra-estrategia-contra-el-Narcotrafico-20210928-0179.html>
- Saborío, S. (2019). *State of the art on narcoviolence in Costa Rica*. *Revista Reflexiones*, 98(2), 23-38. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-28592019000200023&script=sci_abstract&tlng=es
- Secretaria de Relaciones Exteriores. (s.f.). Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). <https://embamex.sre.gob.mx/costarica/index.php/embajada/cooperacion-tecnica-y-cientifica>
- Secretaría de Relaciones Exteriores de México. (s.f.). *Cooperación Internacional para el Desarrollo* (CID).

<https://embamex.sre.gob.mx/costarica/index.php/embajada/cooperacion-tecnica-y-cientifica#:~:text=Para%20M%C3%A9xico%20la%20cooperaci%C3%B3n%20internacional,el%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20y%20social.>

Secretaría de Relaciones Exteriores de México. (s.f.). *Relación Bilateral*.

<https://embamex.sre.gob.mx/costarica/index.php/embajada/relacion-bilateral>

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana. (2020). *Carlos Alvarado aboga por un multilateralismo resiliente con economías inclusivas, sostenibles, descarbonizadas y respetuosas de los derechos humanos*.

https://www.sica.int/noticias/carlos-alvarado-aboga-por-un-multilateralismo-resiliente-con-economias-inclusivas-sostenibles-descarbonizadas-y-respetuosas-de-los-derechos-humanos_1_123891.html

Soriano, R. (2023). México crea una comisión presidencial para combatir el tráfico de drogas sintéticas y armas en el país. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-04-13/mexico-crea-una-comision-presidencial-para-combatir-el-trafico-de-drogas-sinteticas-y-armas-en-el-pais.html>

Sosa, E. (2022). *Las bases sociales de la migración y la salida como la opción ante la crisis. El caso de Honduras*. Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, 19(2), doi: <https://doi.org/10.15517/c.a.v19i2.51315>

Swissinfo (2021). Costa Rica y Panamá fortalecen vínculos para mejorar la seguridad fronteriza. *Swissinfo*. https://www.swissinfo.ch/spa/costa-rica-panam%C3%A1_costa-rica-y-panam%C3%A1-fortalecen-v%C3%ADnculos-para-mejorar-la-seguridad-fronteriza/46903892

Trujillo Beltrón, J. (2017). La casa del silencio: chinos y mexicanos en el mercado ilegal del opio y sus derivados en Guadalajara, Jalisco, 1917-1950. *Revista Internacional de*

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337353512011>

Universidad Rafael Bellosó Chacín (s.f) “Metodología de la Investigación”. Maracaibo, Venezuela. <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0092660/cap03.pdf>

Volio, Z. (2021). *Los tentáculos narco en Costa Rica*. *Delfino*. <https://delfino.cr/2021/05/los-tentaculos-narco-en-costa-rica>

Wilson, J. (2018). ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? . *Revista Científica In Iure* 5(1): 31-35. <https://core.ac.uk/download/pdf/228415608.pdf>

Zubia, M. (2020). La lucha contra el narcotráfico en México. Un enfoque sintético de sus causas y consecuencias en el orden nacional e internacional (1960-2020). <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/41009/TFG-%20de%20Jaime%20Zubia%2C%20Maria.pdf?sequence=1>